



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos en este recinto oficial para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tam, C. LIC.JORGE ARTURO BLANCO GARCIA quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-01/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose leal y patrióticamente al cargo que le ha sido inferido y ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL SECRETARIO: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. LIC.JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C.:

Rep. Propietario	PAN	Luis Alejandro Rodríguez Tenorio
Rep. Propietario	PRI	Rodrigo Antonio Bonilla Rodríguez
Rep. Propietario	PRD	Edgar Reynaldo González Casados
Rep. Propietario	PVEM	José Manuel Cárdenas Solórzano
Rep. Propietario	PT	Martín Castellanos Castelán
Rep. Propietario	MOVIMIENTO CIUDADANO	Nestor Enrique Luna Ortiz
Rep. Propietario	MORENA	Javier Manuel Trejo García

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

- C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)
- C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (AUSENCIA JUSTIFICADA)
- C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)
- C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- C. _LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
Partido Acción Nacional
- C. _RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ (PRESENTE)
Partido Revolucionario Institucional
- C. _NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (PRESENTE)
Partido Movimiento Ciudadano
- C. _ MARTIN CASTELLANOS CASTELAN (PRESENTE)
Partido del Trabajo
- C.- JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA (PRESENTE)
Partido Morena
- C.- EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS (PRESENTE)
Partido de la Revolución Democrática
- C. JOSE MANUEL CARDENAS SOLORZANO (AUSENTE)
Partido Verde Ecologista de México
- C. ALBERTO LÓPEZ RIVAS (AUSENTE)
Partido Encuentro Social

La Consejera Propietaria Luisa Fernanda Lizárraga Martínez, justificó con anterioridad su inasistencia ante este consejo, ya que por motivos de salud, manifestó no poder asistir a la sesión de instalación a la que fue debidamente convocada, por lo tanto su ausencia está debidamente justificada.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tampico;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Municipal Electoral de Tampico y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Tampico se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Tampico Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Tampico celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la primer semana de enero de 2016 hasta la conclusión del proceso electoral, el tercer viernes de cada mes; salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Tampico, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando VIII de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, **hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:23 horas**, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas.”

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

- Agradezco su participación a todos los aquí presentes, a que hayan acudido a la Convocatoria para llevar a cabo esta sesión.
- Debiendo subrayar y destacar que con esta sesión de instalación del Consejo Municipal Electoral, aquí en Tampico se inicia el Proceso Electoral Ordinario, de 2015 – 2016 .
- En el cual se elegirán Gobernador, Diputados e Integrantes de los Ayuntamientos. Así mismo quiero hacer notar la importancia que tenemos como institución, la responsabilidad de conducir el desarrollo y vigilancia de estas elecciones.
- Aprovecho para agradecer la participación de todos los representantes ya que con su presencia le dan legalidad y transparencia a todos los Acuerdos y Resoluciones que se tomen por parte de este órgano colegiado.

- Aprovecho la ocasión para hacer un exhorto a todos los integrantes de este consejo electoral, para que los asuntos electorales se discutan y se analicen de manera civilizada y con respeto a todos y cada uno de nosotros y que quede fuera la ofensa, la Difamación, la Calumnia y cualquier expresión que denigre a los Partidos a sus Candidatos o Instituciones Electorales.
- Nosotros como órgano electoral, les manifestamos nuestro compromiso y que tengan confianza que todos los acuerdos y resoluciones serán con irrestricto apego a los principios rectores del Instituto como son: Certeza, Independencia, Legalidad, Objetividad, Imparcialidad y Máxima Publicidad, cumpliendo siempre con todas las normas electorales de nuestro estado. Y así todos juntos con nuestra participación estaremos contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo de nuestra democracia. Gracias.

INTERVENCION

Representante Propietario – (Partido del Trabajo) Martín Castellanos Castelán:

Buenos días

Consejero Presidente, Consejera y Consejeros, Secretario, Representantes y Medios de Comunicación.

El Partido del Trabajo, considera necesario que todos los actores políticos que estamos participando en el actual Proceso Electoral 2015 -2016, hagamos un compromiso ante la sociedad Tamaulipeca, de que actuaremos siempre de acuerdo a las normas jurídicas que rigen las contiendas electorales en nuestro Estado. Las y los Tamaulipecos tendremos la oportunidad de elegir al Gobernador, a los 36 integrantes del Congreso y 43 Ayuntamientos del Estado.

En el PT hacemos votos para que este consejo actúe siempre apegado a derecho y reconoceremos su actuar cuando así lo realice, queremos dejar en claro que estaremos vigilantes a cualquier anomalía que detectemos o encontremos; la denunciaremos inmediatamente y nos comprometemos a hacer campaña de propuestas abiertas siempre al debate, a la confrontación de ideas y esperamos que las demás fuerzas políticas se comprometan a actuar de igual manera.

Por último queremos hacer un llamado, a toda la sociedad Tamaulipeca para que participe activamente en este proceso electoral, que analicen y comparen las nuevas propuestas que los diferentes partidos habrán de ofrecer, y que estén concientes que con su voto definirán quien Gobernará tanto a nivel Estatal como Municipal y también su voto definirán a los integrantes del Congreso del Estado; recordarles que su voto es Secreto, hagamos de este proceso electoral un ejemplo de participación ciudadana que nos permita construir un Tamaulipas justo y solidario con todos sus habitantes.

Por su atención Gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:34 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ACUERDO

PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN, CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ANTECEDENTES

1. El 13 de septiembre de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas declaró el inicio del proceso electoral ordinario 2015-2016, en el que se elegirán al Gobernador, Diputados por ambos principios y Ayuntamientos en el Estado.

2. El 9 de octubre de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE acordó ejercer su facultad de atracción prevista en los artículos 41, base V, Apartado C, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, párrafo 4 y 124, párrafo 2, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para aprobar Lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos administrativos electorales de los estados.

3. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión extraordinaria de 15 de octubre de 2015, aprobó el acuerdo IETAM/CG-10/2015, mediante el cual se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Estado que estén interesados en formar parte de los consejos distritales y municipales electorales en el proceso electoral 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

4. El 10 de diciembre de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó el acuerdo IETAM/CG-18/2015, por el cual se designaron los ciudadanos propuestos por los consejeros electorales para que se desempeñen como consejeros electorales propietarios y suplentes de los 43 consejos municipales en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

II. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política local y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal, que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, y que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

III. Que con base en lo previsto por el artículo 91 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución del Estado, la Ley General y la presente ley, son los siguientes: I. El Consejo General y órganos del IETAM; II. Los Consejos Distritales; III. Los Consejos Municipales; y IV. Las mesas Directivas de casilla.

IV. Que de conformidad con señalado por el artículo 150 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en cada uno de los municipios del Estado, el Instituto Electoral de Tamaulipas, contará con los siguientes órganos: I. EL Consejo Municipal; y II. Las mesas directivas de casilla.

V. Que en términos de lo indicado por artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas el Consejo Municipal Electoral de Tampico, funcionará durante el proceso electoral, y se encargará



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, conforme a lo ordenado por la ley y demás disposiciones aplicables.

VI. Que en base en lo instituido por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el referido órgano electoral tiene como obligación iniciar sus sesiones en la primer semana del mes de enero del año de la elección. A partir de la primera sesión y hasta la conclusión del proceso, sesionará por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

VII. Que conforme en lo instaurado por el artículo 156, fracción XIII, y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el citado órgano electoral en el ámbito de su competencia procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones; razón por la cual estima necesario acordar en esta sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, y el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizando con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidatos independientes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral ordinario.

VIII. Que de acuerdo a lo que prevé el artículo 173 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio de 2016, para elegir al Gobernador, Diputados y Ayuntamientos

IX. Que derivado de lo anterior, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse a partir del mes de enero del 2016 y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la citada Ley electoral, valorada la atención a la ciudadanía, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidatos independientes e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y fundado este Consejo Municipal Electoral de Tampico, emite el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Tampico se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Tampico Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Tampico celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la primer semana de enero de 2016 hasta la conclusión del proceso electoral, el tercer viernes de cada mes; salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Tampico, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando VIII de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 2,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. En virtud que noto la presencia de el Representante Propietario el C. JOSE MANUEL CARDENAS SOLORZANO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO por lo que hare la toma de protesta correspondiente.

Ciudadano, Representante Propietario, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independendencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE PROP. PVEM: Si protesto.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. _SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

C. _LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO Partido Acción Nacional	(PRESENTE)
C. _RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ Partido Revolucionario Institucional	(PRESENTE)
C. _NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ Partido Movimiento Ciudadano	(AUSENTE)
C. _ MARTIN CASTELLANOS CASTELAN Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C.- JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA Partido Morena	(PRESENTE)
C.- EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS Partido de la Revolución Democrática	(PRESENTE)
C. JOSE MANUEL CARDENAS SOLORZANO Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. ALBERTO LÓPEZ RIVAS Partido Encuentro Social	(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 9 de enero del 2016, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, comunicado para llevar a cabo el Curso de Consejeros y Consejeras Electorales de los Distritos 21 y 22, así como los Consejeros y Consejeras Electorales de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, el cual se desarrollo el día 14 de enero del presente año, en estas instalaciones del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Con fecha 13 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, Oficio No. INE-TAM-JLE/38/2016, para acompañar a la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral con cabecera en Tampico Tamaulipas, y así llevar a cabo los recorridos para ubicar lugares donde se instalaran las casillas electorales el domingo 5 de junio del año en curso.

Con fecha 14 de enero este año, recibimos también ante este Consejo Municipal Electoral de Tampico, circular No. DEOLE/03/2016. Que señala el de establecer criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación de casilla, así mismo se designa los días 15 de enero al 20 de febrero para recorridos de ubicación de casilla que llevara a cabo el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto a nuestra correspondencia Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura el Informe se les hace entrega del Calendario electoral.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los “Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales”, aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE: Si me permiten, de mi parte estamos en tiempo, de que el Instituto Nacional Electoral en su Junta Distrital No. ocho, nos hizo una atenta invitación para que también se los hiciéramos llegar aprovechando esta sesión; que si nos pueden acompañar a los recorridos para la ubicación de las casillas, que empezó del día 18 y esta termina hasta el día 2 de febrero, nosotros en cuanto hace a los Consejeros y Consejeras nos repartimos por ahí algunas rutas para visitar estos domicilios y sacar la autorización o la anuencia de los propietarios de los domicilios particulares, y así como de las escuelas particulares o publicas y oficinas inclusive públicas para que nos permitan instalar las casillas el día de la jornada el 5 de junio, nosotros repartimos algunas de estas rutas, la Licenciada Raquel, la Licenciada Fernanda, el Doctor Mendoza, y la licenciada Lupita rubio, y por ahí ya hemos hecho algunos avances en algunos recorridos a mí me tocó en lo personal el día 18 de enero a acompañar al Vocal Ejecutivo, al Licenciado Juan José Ramos Charre a llevar por ahí la documentación y la anuencia a siete escuelas, mismas de las cuales todas aceptaron de muy buena forma, proporcionándonos inclusive todos los muebles que sean necesarios como lo son mesas, sillas y no tuvimos ningún problema, por lo que hace a la Licenciada Lupita que fue a todos los recorridos le vamos a pedir que nos explique.

LA CONSEJERA PROPIETARIA MA. GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ: me toco particulares y escuelas, la verdad si hay muchas ganas de participar, las escuelas están en la mejor disposición de prestar mobiliario y hubo solo una que no tenía mesas pero ellos lo iban a conseguir. En cuanto a los domicilios particulares, hay una casilla que se pone en una plaza y se busco un domicilio cerca dentro de la misma sección para poderla ubicar para que los funcionarios tuvieran mayor comodidad y había 3 prospectos que se iban hablar. Y acá en las particulares son las de la borreguera y solo hubo una que cambiaron por que el señor estaba enfermo pero fue a 2 casa. Lo que fue de ahí nos tardamos pero todas quedaron ubicadas.

EL PRESIDENTE: El Doctor Deutsch.

CONSEJERO PROPIETARIO C. JOSE DEUTSCH MENDOZA. También participamos, me toco de compañera la licenciada Guadalupe, fuimos a unas del aeropuerto y de igual manera la gente nos recibió muy amablemente así como la central camionera y la extraordinaria que se encuentra en el Cebeta 12, todo muy bien. Y la trece treinta y tres también todo muy bien.

EL PRESIDENTE: Si hay mucha disposición de toda la ciudadanía.

CONSEJERA PROPIETARIA MARIA RAQUEL NIETO MAR. Yo fui a lo que corresponde en participar en el recorrido y nos toco en 5 escuelas la verdad es que no hay ningún problema, todos estuvieron de acuerdo siempre participan, la mayoría bueno pues nos proporcionan todo y los que no, se comprometieron a ese día a conseguirlo.

EL PRESIDENTE: Incluso en todos los recorridos que se han hecho hasta ahorita, nosotros vamos acompañando, la tarea fundamentalmente va hacer por parte del INE. Entonces nosotros hacemos el acompañamiento para dar mayor transparencia y legalidad al mismo proceso, nos hicieron la petición que aprovechando esta sesión invitáramos a todos los representantes de partidos, tenemos el horario si alguno de ustedes gusta participar en ese recorrido para que les conste verdad y además la mayor participación de ustedes al final de cuentas le va a dar mayor legalidad al proceso y así no tengamos problemas, todos los domicilios que hemos recorrido cumplen con lo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

que la ley nos marca, lo que es libre acceso, seguridad para la instalación de las mamparas, para la secrecía del voto del ciudadano y que sea que a cincuenta metros no se encuentre ningún partido político, o propaganda política o que sea alguna cantina o fábrica o algún templo religioso, y pues todos los requisitos reunidos en los recorridos que llevamos y sería bueno que al menos en alguna ocasión llegaran a participar, así le darían mayor transparencia al proceso, están saliendo alrededor de las 9 de la mañana y de ahí se reparten en las diferentes rutas, y quedan formalmente invitados para los que gusten tenemos los horarios para que los puedan solicitar

Estamos en asuntos generales.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Agradezco la invitación pero esta fuera de plazo,

EL PRESIDENTE: La invitación la hacemos, el Licenciado Juan José ramos charre me dijo a mí: has una atenta invitación, repito no es meramente trabajo de el IETAM, nosotros no vamos a determinar la ubicación ni el numero de casillas, es un trabajo especifico en concreto que le corresponde al INE nosotros vamos a invitación de ellos y de igual manera me pidió de favor que corriera la invitación con ustedes, ustedes cada partido tienen su representante ante el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ahí se lo tuvieron que hacer saber. ¿Tú eres representante ante el INE? ¿Y no lo sabías?

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: bueno yo si lo sabía, pero es su obligación informarnos.

PRESIDENTE: Ya lo estamos haciendo.

CONSEJERA PROPIETARIA MA. GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ: No es meramente nuestra facultad la de convocarles, puesto el Instituto Nacional Electoral es el facultado para la tarea de la ubicación de casillas, nosotros así como ustedes fuimos invitados, estamos trabajando de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral.

CONSEJERA PROPIETARIA MARIA RAQUEL NIETO MAR: Yo pienso que no es trascendente esta discusión puesto que nosotros vamos a coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral y la cortesía es la de extenderles a ustedes la invitación que en su momento a su partido le hizo llegar el Instituto Nacional Electoral, y ustedes tienen la libertad de aceptar o no esa invitación.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Señor presidente yo quería pedirle si nos puede facilitar el oficio de las características que deben contener exactamente la ubicación del Consejo Municipal porque es un lugar muy lejano, y saber que debe contener, que características, y así también el presupuesto, porque estamos a tiempo y pues usted lo busco solo, tal vez buscándolo los representantes podemos localizar un mejor lugar y en base de eso buscar un lugar más céntrico y proponerlo la siguiente sesión, se igual manera si vamos a contar con las videograbaciones de las sesiones y apartar de cuando,

EL PRESIDENTE: Si en cuanto nos hagan llegar el sistema de cámaras y si, por ahí tenemos el informe que nos menciona que en su oportunidad se mandara el equipo que corresponde a las cámaras que serán para grabar las sesiones en audio video. En cuanto al local tú te refieres a la ubicación, si lo tengo y si así lo requieres te lo hacemos llegar por vía de correo electrónico con las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

especificaciones. Aun que te informo que este local cubre con todos los requisitos y ahora te informo que hay un presupuesto con rentas razonables.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: si pero si podemos encontrar un local que reúna las características y que no se salga del presupuesto y que se encuentre en una ubicación mejor como, no se Tancól etcétera, considero que es muy difícil la trayectoria de la Morelos u otras colonias pegadas al centro, y aquí tiene fama de zona de delincuencia, conflicto, sabemos que vamos a tener seguridad ese día pero no nos dice nada si aquí a 2 cuadras pueda pasar un imprevisto.

CONSEJERA PROPIETARIA MA. GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ. Eso puede pasar en cualquier lugar.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: bueno si, pero bueno en base a las especificaciones que usted nos haga llegar buscaremos ese lugar y sometemos a votación, quienes proponemos estos y tomamos un acuerdo, porque estamos a tiempo.

CONSEJERA PROPIETARIA MARIA RAQUEL NIETO MAR: bueno ahorita ninguna zona podemos decir que esté libre de cualquier cosa, y bueno en cualquier lugar que nos coloquemos vamos a estar lejos de público algunos, y no todo mundo va a tener esa facilidad de acceso, pero aquí tenemos una vía pública donde hay mucho transporte, y fácil acceso y el espacio también es el idóneo para que se pueda llevar a cabo el día de la jornada electoral, y ahí es cuando más se entorpece el momento de la recepción de los paquetes electorales. Estoy de acuerdo que ustedes puedan presentar una propuesta o sugerencia todavía que tendrá que ser turnada a Cd Victoria y ellos decidirán en todo caso, y pues estamos abiertos al dialogo.

EL PRESIDENTE: La operatividad de la entrega de los paquetes la hemos resuelto eso, hemos tenido una larga fila de taxis, aun que es prematuro hablar de ese momento porque estamos trabajando coordinadamente con el Instituto Nacional Electoral y de acuerdo a los lineamientos que nos vayan marcando, y las nuevas reformas electorales es muy difícil adelantar posturas de cómo le vamos hacer, no están estas posturas definidas todavía. Estamos en estrecha comunicación con el Vocal Ejecutivo siguiendo paso a paso los ordenamientos.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: deberían planear desde ahorita una estrategia para el día de la jornada.

EL PRESIDENTE: No se puede tomar ahorita una estrategia por que va a cuenta gotas estamos momento a momento.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: por eso pero desde ahorita usted le puede preguntar al del INE ¿oye me vas a poder apoyar? Y bueno tener una base.

EL PRESIDENTE: Por eso estamos aquí en un órgano colegiado, todos, es obligación de cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones que nos tocan, ustedes partido preparen bien a su gente, a sus representantes, ante las mesas directivas de casillas orientenlos capacítenlos bien, con la ley en la mano para que salgan a la calle y ese día participen y protejan los votos o protejan los intereses de cada uno.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: Yo creo que el punto se está extendiendo más de lo debido, en cuestión a lo de los partidos yo creo que tenemos ese derecho de poder capacitar y yo creo que el punto que en cuanto al local yo sugiero que no se le quite la intención al compañero del pan y los que quieran colaborar y en dar una propuesta más y se considera ¿no?

EL PRESIDENTE: Si lo hacemos, estamos en asuntos generales y si no hay más comentarios pasamos al siguiente punto.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:45 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DE CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

**PROYECTO DE ACTA SESIÓN N° 3
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas, de este 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido; no sin antes realizar la toma de protesta correspondiente a los CC. BLANCA ESTELA CORDOBA MARTINEZ Representante Propietaria del Partido Encuentro Social, JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Ciudadanos, Representantes Propietarios, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTES PROP. DEL PES. , PVEM. : Si protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL SECRETARIO: Me permito hacer el pase de lista.

C. _SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO R. PROP. Partido Acción Nacional	(PRESENTE)
C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ R. PROP. Partido Revolucionario Institucional	(PRESENTE)
C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano	(PRESENTE)
C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN R. PROP. Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C. JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA R. PROP Partido Morena	(AUSENCIA JUSTIFICADA)
C. EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS R. PROP. Partido de la Revolución Democrática	(PRESENTE)
C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. BLANCA ESTELA CORDOBA MARTINEZ R. PROP. Partido Encuentro Social	(PRESENTE)
C. PABLO ALBERTO JARAMILLO CASANOVA R. SUP. Partido Nueva Alianza	(PRESENTE)

El C. Javier Manuel Trejo García Representante Propietario del Partido Morena, se comunico a estas oficinas del Consejo Municipal Electoral de Tampico, con el Consejero Presidente el día de ayer 25 de febrero del año en curso para manifestarle que por motivos personales y de salud no puede asistir a la presente Sesión N°3 de carácter ordinaria; Por lo tanto se le tiene por justificada la falta.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 2, Ordinaria de fecha 22 de enero del 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

Se recibió Oficio No. INE/TAM/JLE/0354/2016 e INE/TAM/JLE/0391/2016 El día 30 de enero de 2016, por parte de la JUNTA LOCAL EJECUTIVA del INE en Tamaulipas para invitarnos cordialmente asistir a los eventos de los simulacros de insaculación de fechas 2 y 4 de febrero y al proceso de insaculación el día 6 de febrero de este año, estos realizados en la JUNTA DISTRITAL N° 8. De esta ciudad de Tampico Tam.

Se recibió Circular No. DEOLE/09/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, por parte de la DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA ELECTORAL del IETAM, de igual manera el Oficio INE/TAM/08JDE/0375/2016 de la Junta Distrital N°8 del INE, Con el motivo a participar en la Reunión de Trabajo que se llevo a cabo el día 19 de febrero de 2016 en la JUNTA DISTRITAL ELECTORAL N°8 a fin de integrarse a las visitas de exanimación que realizara dicha JUNTA ELECTORAL, de los lugares para ubicar las casillas para la jornada electoral del 5 de junio del presente año.

Es cuanto se refiere a lo más trascendente Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio. Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, R. PROP. PARTIDO DEL TRABAJO: No se si tengan a la mano, el listado nominal y la segunda cuestión es cuando son los registros de los candidatos por ayuntamientos y que información nos puede dar.

EL PRESIDENTE: por ahí viene en el calendario electoral, ¿si lo tenemos?, si, si me permiten tantito para confirmarle y darle las fechas.

SECRETARIO: Si están en su correo.

EL PRESIDENTE: Del 27 al 31 de Marzo, por cuanto hace en a los ayuntamientos, y en cuanto hace al listado de la lista nominal, no es el momento todavía Martin, para ser, lo más seguro va haber otro corte, a horita estamos trabajando con el listado nominal y padrón electoral del corte del 15 de diciembre.

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, R. PROP. PARTIDO DEL TRABAJO: pero ya hubo otro corte ¿no?

EL PRESIDENTE: yo estoy trabajando con el corte del 15 de diciembre, ahí tengo los oficios.

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, R. PROP. PARTIDO DEL TRABAJO: pero ya hubo otro corte es el 15 de enero.

EL PRESIDENTE: Bueno pero no se esta trabajando con ese Martin, creo que lo van a trabajar e implementar, e incluso puede haber otro en marzo posiblemente, he, puede haber, que es lo que sucede en cada corte, que sube poquito o baja poquito, puede haber incuso una casilla mas o dos casillas mas, pero no, al ir al último corte Martín ahí es donde se manda a formular o a elaborar el listado vamos a llamarle con el que se va a laborar o el final, en un momento dado y es el que nos hacen llegar, acuérdate que nos mandan la caja grande con todo para que los ciudadanos que estén por ahí con dudas o que allá ahí un error puedan



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

aclararlos o puedan ir a corregir esos errores o que incluso no se encuentren inscritos, que no aparezcan en su sección.

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, R. PROP. PARTIDO DEL TRABAJO: pero aquí más que nada que estén en tiempo y forma.

EL PRESIDENTE. Si claro vamos a estar en plena comunicación y colaboración con la JUNTA DISTRITAL N° 8 para sacar este trabajo que es responsabilidad de todos nosotros, si, asuntos generales.

C. EDGAR REYNALDO GONZALEZ CASADOS R. PROP. DEL PRD. Si quisiera saber Lic. Si va hacer el mismo procedimiento para registrar a los RG y representantes de casilla.

EL PRESIDENTE: Los lineamientos según hasta ahorita que tenemos conocimiento, hablando de la legislación anterior no es el mismo procedimiento, a hora van hacer, incluso los dos, los representantes de partido en las casillas en el INE y los representantes generales de los partidos en el INE, antes los manejábamos los representantes de casillas en el Municipal y los representantes Generales se registraban en el distrital, si se acuerdan, a hora no, lo van a manejar ellos, lo que si nosotros vamos hacer una implementación como nos vamos a poner de acuerdo, hay una serie de cosas que aun no se han determinado, porque cada acuerdo es una sesión, y en cada sesión van a ir fluyendo los acuerdos por ejemplo, como ellos van a recibir los registros de R G y ante Casillas ahí nosotros tendremos que hacer el pedimento oportuno para que nos hagan llegar a este Consejo, porque esos nombramientos ya autorizados y aprobados, sellados y firmados tenemos que echarlos en los paquetes electorales para que el presidente de la mesa directiva de casilla le llegue esa documentación y lo tenga en sus manos, para que cuando se presente el RG o el representante de casilla a ver fulano, así aquí esta, entonces hay una serie de complementos que tenemos que hacer las dos instituciones y sacar adelante, porque ellos lo reciben y ellos lo registran y en su momento no lo tienen que hacer llegar para nosotros meterlo en el paquete que se le va a entregar, boletas, las urnas, materiales y útiles que van a necesitar para que jale la casilla esa, para la captación de votos. Por eso nosotros tenemos que estar en plena coordinación y comunicación con ellos porque ellos recibieron y contrataron a los CAEs. Ellos mismos van a capacitar a los mismos funcionarios y ellos mismos van a integrar la mesa directiva de casilla, y después ellos deben prestar a los capacitadores para que ellos vengán hacer el sellado , el conteo y armado de los paquetes para la entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla ellos van a venir para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO TAM.**

acá es lo que me imagino porque nosotros con qué equipo, con que gente vamos a sacar ese trabajo, no tenemos, ellos tienen todos los elementos los CAEs que en su momento se convierten en asistentes electorales el día de la jornada, entonces ellos nos van a tener que venir a prestar todos esos elementos, incluso, para recibir los paquetes, por eso la vez pasada la operatividad del traslado y custodia para recibir los paquetes juntos con el INE , aquí nos tienen que prestar a los capacitadores quien va a recibir los paquetes, acuérdate que hay que formar una serie de compañeros para que estén recibiendo los paquetes, trasladarlos aquí, acomodarlos, cantar los votos y va hacer con esos mismos elementos, los capacitadores, pero ya lo veremos un poquito más adelante. Asuntos generales. Antes que se me pase, en el INE se acordó hacer una verificación o exanimación, es la palabra que ellos manejan exanimación de los lugares donde se van a ubicar las casillas se hizo un programa, ese programa parece ser que no salió como debería de salir y se reprogramó, por ahí ya ustedes acaban de tener una sesión y ya hay un nuevo programa que a partir del día de mañana inician los recorridos para la ubicación de casillas, y muy cordialmente y les hago extensiva la invitación para que quiera asistir y pueda participar a los recorridos, mañana en las oficinas del INE a las 9 de la mañana, de ahí parten las rutas que se van a verificar o examinar el día de mañana, a ver dílas.

EL SECRETARIO: sábado 27 de febrero, domingo 6 de marzo, martes 8 de marzo, miércoles 9 de marzo, jueves 10 de marzo, viernes 11 de marzo, sábado 12 de marzo, sábado 19 de marzo.

EL PRESIDENTE: esas son las fechas para los recorridos que a partir de de las 9 de la mañana estarán saliendo de ahí de las oficinas del INE nosotros por separado en cuanto hace los Consejeros vamos a tener una reunión a horita mismo terminando esta sesión, para repartirnos las rutas en que fechas, todos y cada uno podemos participar en ellas, si ustedes quieren participar lo hacen saber y conjuntamente o si lo quieren hacer ustedes por su lado o su cuenta o en el INE no hay ningún problema.

EL SECRETARIO: Esta secretaria da fe que el C. Pablo Alberto Jaramillo Casanova Representante Suplente del Partido Nueva Alianza se integra a esta Sesión siendo las 12 horas con 25 minutos, quien se identifica con su credencial de elector.

EL PRESIDENTE: Nos ponemos de pie para hacerle la toma de protesta correspondiente al C. Pablo Alberto Jaramillo Casanova Representante Suplente del Partido Nueva Alianza.

Ciudadano, Representante suplente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE SUP. PANAL. : Si protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y sus partidos se lo premie y si no se lo demande.

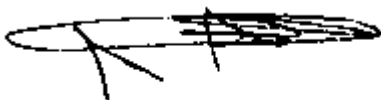
REPRESENTANTES R. SUP. PANAL: una disculpa de mi parte por llegar tarde, una pregunta nada más estas visitas de que tratan, digo es invitación de todo publico ¿no?

EL PRESIDENTE: si la invitación es general a los integrantes de aquí de este Consejo Electoral, la invitación es para un recorrido para ubicar los domicilios donde se van a instalar las casillas en este Proceso Electoral el día 5 de junio de la jornada electoral, esas es la invitación que nos da el INE en su Junta Distrital N°8, hay una serie de recorridos en diferentes días y fechas y horas para que el que quiera acompañar así lo haga.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:35 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C._MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C._LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C._MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C._JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional

C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN (PRESENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

C. JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA R. PROP Partido Morena	(AUSENTE)
C. EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS R. PROP. Partido de la Revolución Democrática	(AUSENTE)
C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. BLANCA ESTELA CORDOBA MARTINEZ R. PROP. Partido Encuentro Social	(PRESENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)

EL SECRETARIO): Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio de fecha 07 de marzo de 2016 por parte del LIC. JOSÉ NEREO ZAMORANO GARCIA, DIRECTOR EJECUTIVO de la DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA, DIFUSION Y CAPACITACION DEL IETAM, con motivo de programar el 2° curso de CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, mismo que se celebró el día 18 de marzo del presente año en este recinto del CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-027/2016 de fecha 19 de marzo de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO del IETAM, a fin de convocar al PRESIDENTE y SECRETARIO de este CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO a el curso – taller de OFICIALIA ELECTORAL mismo que se llevó a cabo el día martes 22 de marzo del presente año.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Noto la presencia del R. PROP. Del Partido Nueva Alianza el C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE a quien le realizare la toma de Protesta correspondiente, por lo que solicito nos pongamos de pie.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

Ciudadano, Representante Propietario, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PANAL: Si protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que siendo las 12 horas con 13 minutos se integra a esta Sesión el Representante Propietario del Partido Nueva Alianza el C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

REPRESENTANTE PROP. PT: Si sobre la equidad de género y en lo personal sigo en lo mismo sobre la ubicación del local que queda muy lejos.

EL PRESIDENTE: se está programando por parte del INE e incluso por ahí estamos participando en otras reuniones, hay varias propuestas y eso no va hacer ningún problema, la operatividad y la logística de la recolección y traslado de los paquetes electorales ante los Consejos Distritales y Municipales está casi resuelta inclusive hay propuestas; una de ellas es rentarse vehículos por parte del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL donde gente autorizada y plenamente identificada va hacer los recorridos incluyendo las zonas más lejanas o más conflictivas para hacer la recolección y traslado de los paquetes. Dos contratar los vehículos que sean necesarios para hacer los recorridos de las zonas más alejadas o problemáticas de trasladar con los funcionarios con el paquete a las oficinas distritales o municipales y la tercera es que a final de cuentas si nosotros observamos que tenemos algún problema de traslado, vamos hablar con los capacitadores para que cada uno que tenga su área de responsabilidad se le asigne un vehículo haga su recorrido y los vaya trayendo para acá, ósea una primera vuelta paso por ustedes vámonos, regreso ahorita en lo que terminan y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

así sucesivamente, no va haber ningún problema, la otra va hacer gente nuestra la gente del Instituto Electoral de Tamaulipas con los capacitadores y asistentes hacer el recorrido y en el momento que le calculemos que empiezan hacer los cómputos, vámonos y los traemos por acá. Entonces no vamos a tener ningún problema y la operatividad la está manejando el INE, no sé si ya se los comentaron a ustedes.

REPRESENTANTE PROP PES: Licenciado pero había una objeción por parte del IETAM de cambiar la ubicación de la oficina, que sea más céntrica, es que estamos en el límite del municipio con Altamira.

EL PRESIDENTE: para nosotros es casi imposible, voy a explicar, ya lo explique aquí con el compañero Luis Alejandro, lo vuelvo hacer con ustedes, específicamente las características del local, que los reúne este y de acuerdo de las instrucciones que nos fueron dadas se consiguió éste, las características son las siguientes: uno, debemos tener dos bodegas una para el distrito 21 y otra para el distrito 22, dos, otra bodega que sea el doble de esas dos bodegas, para guardar el material electoral, recordemos que el consejo municipal es el que recibe todo el material, urnas, papeles, boletas, en su totalidad por parte nuestra, tres, el presupuesto que nos fue asignado para dicha renta fue hasta diez mil pesos, y que tuviera un patio grande que puedan entrar tráiler, camionetas, camiones doble rodado, para recibir el material, cosa que no se puede hacer en el centro. Por experiencia propia nos hemos instalado en la colonia Guadalupe, Minerva, Águila y hemos tenido problemas con los vecinos porque el uso del suelo no permite que se instalen oficinas ahí, los vecino con obras publicas nos fue a percibir, que desocupáramos, pero no pueden entrar los tráiler cuando nos lleven el Material Electoral y no pueden andar por la ciudad. Aquí tenemos las medidas y todos los requerimientos que nos han pedido. El espacio para el PREP. Se instalan con computadoras, el espacio para los medios de comunicación y público en general, registro de candidatos. A hora si el motivo es la distancia ahí está el traslado la operatividad, la logística, ya está planeada totalmente, de eso no va haber ningún problema, nunca hemos tenido ningún problema con el traslado de paquetes, todos los paquetes de proceso tras proceso los hemos recibido, nunca se nos ha quedado uno.

REPRESENTANTE PROP PES: si estaba comentando que una propuesta que los representantes de la casilla, que se vengán en la camioneta junto con el paquete.

EL PRESIDENTE: O seguirlo si trae vehículo va haber gente del INE plenamente identificada y gente de nosotros también.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:30 horas de este 25 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 5
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Extraordinaria de de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. _SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (AUSENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional

C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN R. PROP. Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C. JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA R. PROP Partido Morena	(AUSENTE)
C. EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS R. PROP. Partido de la Revolución Democrática	(AUSENTE)
C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(AUSENTE)
C. BLANCA ESTELA CORDOBA MARTINEZ R. PROP. Partido Encuentro Social	(PRESENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(PRESENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y

VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por **LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Yo quisiera saber cómo quedo lo de la paridad de género.

EL PRESIDENTE: Si Martín, mira a lo que hace de la paridad y alternancia es situación que en el artículo 229 que nos dice que se observaran estos principios, que tienen que ser del mismo sexo el propietario y suplente y alternar en cuanto al de debajo, ósea de si tu planilla inicia en hombre tu planilla terminará en hombre porque es impar, pero eso ya lo sabes Martín.

EL PRESIDENTE: Si no hay alguna otra intervención solicito al Secretario, que sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA PLANILLA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES, PRESENTADAS POR LA COALICION PARCIAL DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA. Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam. con cabecera en Tampico Tam. para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 155 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;
y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas

gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. El artículo 41, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas **para garantizar la paridad entre los géneros.**

6. Que el Instituto Electoral de Tamaulipas como Organismo Público Autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es el encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en el estado, a través del Consejo General, de los Consejos Distritales Electorales, de los 43 Consejos Municipales Electorales y de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado, 93, 99 y 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que las elecciones ordinarias para la renovación de los integrantes de los Ayuntamientos se celebran cada tres años el primer domingo del mes de Junio, por lo que en este proceso electoral ordinario del 2015-2016, se renovaran los integrantes de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado el día 5 de Junio, de conformidad a lo establecido en el artículo 173, fracción II y 207, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. Que los Consejos Municipales Electorales, tienen en el ámbito de su competencia, la atribución legal de recibir y registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, que hayan sido presentadas dentro de los plazos legales establecidos por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 156.- Los Consejos Municipales tienen, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

...

III Registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, síndicos y regidores, en los términos de esta ley.

Lo anterior con excepción del registro supletorio ante el Consejo General, que prevé el artículo 110, fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

9. El artículo 225, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como plazos para el registro de candidatos a ayuntamientos del 27 al 31 de marzo del año de la elección (2016).

10. Una vez precisado lo anterior, este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, recibió la documentación relativa al registro de las planillas de candidatos al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tampico, a que se refiere el artículo del considerando inmediato anterior, presentando la solicitud respectiva en la que se contienen los siguientes datos: partido político o coalición que lo postula, nombre y apellido de los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, cargo al que se le postula, además de anexar la documentación a que se refiere el artículo 231 de la ley de la materia, es decir: copia de las actas de nacimiento de los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía, constancia de residencia de cada uno de ellos, declaración de aceptación de la candidatura, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y la manifestación del candidato, partido político o coalición, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen; se procedió al análisis de las mismas para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas conforme al artículo 156 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

11. Conforme al artículo 229 de la Ley Electoral multicitada en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

12. El artículo 237 de la Ley Electoral en comento establece que las candidaturas a Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento, serán registradas mediante planillas

completas. Los candidatos a Regidores propietarios y suplentes deberán ser del mismo género.

13. Que una vez analizada y revisada la documentación de los candidatos contenida en los expedientes formados con motivo de las solicitudes para integrar el Ayuntamiento del municipio de Tampico Tam., se desprende que cada planilla fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidato a miembro del Ayuntamiento, motivo por el cual este Consejo Municipal estima conveniente otorgarles el registro para contender en el proceso electoral ordinario 2015-2016, y como consecuencia expedir la constancia respectiva, a las planillas siguientes:

COALICION PARCIAL DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA.

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	MA MAGDALENA PERAZA GUERRA	ISABEL SALEM BERNAL
1° Síndico	ESTEBAN FUENTES SALAZAR	RICARDO GARZA NARVAEZ
2° Síndico	ENRIQUETA YOBANI HERNANDEZ REYES	ROSA MARIA OLGUIN PEREZ
1° Regidor	JOSE LUIS ORNELAS AGUILAR	HECTOR CRUZ MOLINA CEPEDA
2° Regidor	CLAUDIA URSULA MOCTEZUMA CORDOBA	CAYA CRUZ ACOSTA
3° Regidor	CARLOS ALBERTO SOTTIL CICERO	RODRIGO AZCARRAGA SALAZAR
4° Regidor	ANA ASTRID RUIZ MANCILLA	ANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ
5° Regidor	ROGELIO PEREZ LARA	PABLO ALBERTO JARAMILLO CASANOVA
6° Regidor	SILVIA GUZMAN GARCIA	PATRICIA PADILLA DIAZ
7° Regidor	RODOLFO PIZARRO PONCE	FRANCISCO JAVIER ARVIZU GARCIA
8° Regidor	PALOMA GONZALEZ CARRASCO	JUDITH LIZETH HERNANDEZ BANDA
9° Regidor	JOSE LUIS ORTIZ LOPEZ	NORBERTO MORALES ALVAREZ
10° Regidor	ALEJANDRA COVADONGA LOPEZ SANCHEZ	MA TERESA RAMIREZ OLVERA
11° Regidor	PEDRO MONSIVAIS BECERRA	JUAN ANTONIO LADDAGA MARTINEZ
12° Regidor	AURELIANA XX NUÑEZ	MICAELA ISABEL GOLDARACENA MARTINEZ
13° Regidor	ABEL LOPEZ PACHECO	JULIO JAVIER GAMEZ PEÑA
14° Regidor	SOFIA SANDOVAL OVANDO	MARIA DEL CARMEN LILIA PALACIOS HERNANDEZ

PARTIDO ACCION NACIONAL

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	GERMAN PACHECO DIAZ	FERNANDO ALZAGA MADARIA
1° Síndico	SAMIRA FERES SCHECKAIBAN	MA. ISABEL SALAS FERNANDEZ
2° Síndico	HECTOR ARMANDO ELIZONDO PIER	JAVIER OCHOA ZAPIEN
1° Regidor	TERESITA DE JESUS SOSA GARZA	CARMEN SUSANA OROZCO CASTILLO
2° Regidor	JOSE ANTONIO HEREDIA NIÑO	ALFONSO MACOUZET DE LA MAZA
3° Regidor	LIZBETH GARCIA ALDAPE	MARTHA OLIMPIA MARTINEZ ORTA
4° Regidor	EDMUNDO JOSE MARON MANZUR	RAYMUNDO BANDALA DIAZ
5° Regidor	GRACIELA GUADALUPE TOVAR TREJO	ZOILA ARACELI ANDRADE LOPEZ
6° Regidor	CARLOS ENRIQUE HINOJOSA CANSECO	JUAN PUGA VAZQUEZ
7° Regidor	MARCELA MARIA CABAL RUIZ	GUADALUPE FRIAS MALDONADO
8° Regidor	JOSE LUIS COPPOLA GARCIA	JESUS TORRES HERRERA
9° Regidor	NINA VERONICA GOSSIO HERNANDEZ	LORNA EDITH CALZADA CONTRERAS
10° Regidor	URCISO SALVADOR MARQUEZ	ANTONIO HUMBERTO BARRIOS BOLADO
11° Regidor	DORA DELIA DELGADO DEL ANGEL	JOVITA TENORIO SANTIAGO
12° Regidor	RAUL ANTONIO PEREZ ALVAREZ	JOSE JESUS CANTU DAVILA
13° Regidor	JUANA HERNANDEZ ROBLEDO	DORA CELIA HERNANDEZ JUAREZ
14° Regidor	SERGIO PEREZ AWAD	RAFAEL BRAMBILA MELENDEZ

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	MIREYA GRACIELA CARDENAS JUNCO	ROCIO ZUÑIGA ESTRADA.
1° Síndico	DANIEL GERARDO GARZA CEBALLOS.	RAFAEL CHAO TOBIAS.
2° Síndico	VIRGINIA RUTH RODRIGUEZ MURO	DALIA IRLANDA GONZALEZ LOPEZ.
1° Regidor	NÉSTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ	FRANCISCO JAVIER TOBIAS SIGALA.
2° Regidor	IRLANDA ODETTE TOBIAS GONZALEZ	MONSERRAT LIZARDI BENITEZ
3° Regidor	BONIFACIO RAMIREZ MALDONADO	MARTÍN RAMON VERA GARRIDO.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

4° Regidor	LIDIA ARACELY CASTRO HERNÁNDEZ	DIANA ELIZABETH REYES MEZA
5° Regidor	SERGIO JAVIER SOLBES MARÍN	HECTOR TORRES CRUZ
6° Regidor	MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI	LAURA AIDA REYNA GALINDO.
7° Regidor	JESUS ALAN GONZALEZ FRANCO	RIGOBERTO SÁNCHEZ CRUZ
8° Regidor	JESSICKA SAMANTHA TORRES CERDA	GRISELDA GUADALUPE CASTRO HERNÁNDEZ
9° Regidor	FERNANDO AZAEL CONTRERAS SALAZAR	ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ
10° Regidor	ROSA OFELIA VAZQUEZ DÍAZ	JULIA LIZBETH HERNÁNDEZ CASTRO
11° Regidor	LEONEL EMILIO GAMEZ CASTILLO	DAMIAN PEREZ CONTRERAS
12° Regidor	ROSALBA CORONEL CORONEL	IRMA ESTRADA CONTRERAS.
13° Regidor	JORGE VALENTE HERNÁNDEZ ORTIZ	NICOLAS EDUARDO ZUÑIGA CRUZ
14° Regidor	DOLLY EVELYN HERNÁNDEZ JIMENEZ	ROCÍO BETZABÉ SALAZAR ZUÑIGA.

Por lo antes expuesto y fundado, este Consejo Municipal Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por **LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, conforme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ.

COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA.

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO.

PARTIDO ACCION NACIONAL

C.NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:25 horas de este 3 de abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC JORGEARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 6
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. Pero noto la presencia del Representante Propietario actual del Partido del Trabajo acreditado ante este Consejo Municipal Electoral De Tampico Tamaulipas, el C. Martín Michel Castellanos Téllez, por lo que les voy a pedir que nos pongamos de pie para tomarle la protesta de ley.

C. Martin Michel Castellanos Téllez del Representante Propietario del Partido del Trabajo, acepta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE PROP. PT: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO R. PROP. Partido Acción Nacional	(PRESENTE)
C. RICARDO RAMIREZ PEREZ R. PROP. Partido Revolucionario Institucional	(AUSENTE)
C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano	(AUSENTE)
C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ R. PROP. Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C. JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA R. PROP Partido Morena	(AUSENTE)
C. EDGAR REYNALDO GONZALEZ CASADOS R. PROP. Partido de la Revolución Democrática	(AUSENTE)
C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(AUSENTE)
C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX R. PROP. Partido Encuentro Social	(AUSENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)
C. EVA YAZMIN PADRON ALVAREZ R. PROP. Candidatura Independiente	(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió CIRCULAR No. SE/CDyM-045/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM, donde hace del conocimiento que mediante acuerdo IETAM/CG91/2016 del consejo general del Instituto Electoral de Tamaulipas, ha designado a la empresa GRUPO PROISI SA DE CV, como empresa responsable para la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Se recibió OFICIO No. INE/TAM/08JDE/1050/2016 de fecha 18 de abril de 2016, por parte de los CC. LIC. JUAN JOSE G. RAMOS CHARRE VOCAL EJECUTIVO Y LIC. CESAR ANDRES VILLALOBOS RANGEL VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, de la Junta Distrital n°08 del INE. para informarnos la aprobación de la segunda insaculación por el cual se designaron a aquellos ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral de este 5 de junio del presente año.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto en listado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

CONSEJERA Ma. Guadalupe Rubio Hernández: no se si podrán dar lectura a las actas porque no fui convocada y es un poco confuso.

EL PRESIDENTE: si, Secretario ¿podemos dar lectura?

EL SECRETARIO: si le voy a dar lectura a las actas correspondientes,

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN N°4 ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C._MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C._LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C._MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C._JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional

C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ (PRESENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ

R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano (AUSENTE)

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN

R. PROP. Partido del Trabajo (PRESENTE)

C. JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA

R. PROP Partido Morena (AUSENTE)

C. EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS

R. PROP. Partido de la Revolución Democrática (AUSENTE)

C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES

R. PROP. Partido Verde Ecologista de México (PRESENTE)

C. BLANCA ESTELA CORDOBA MARTINEZ

R. PROP. Partido Encuentro Social (PRESENTE)

C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE

R. PROP. Partido Nueva Alianza (AUSENTE)

EL SECRETARIO): Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio de fecha 07 de marzo de 2016 por parte del LIC. JOSÉ NEREO ZAMORANO GARCIA, DIRECTOR EJECUTIVO de la DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA, DIFUSION Y CAPACITACION DEL IETAM, con motivo de programar el 2º curso de CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, mismo que se celebró el día 18 de marzo del presente año en este recinto del CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-027/2016 de fecha 19 de marzo de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO del IETAM, a fin de convocar al PRESIDENTE y SECRETARIO de este CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO a el curso – taller de OFICIALIA ELECTORAL mismo que se llevó a cabo el día martes 22 de marzo del presente año.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Noto la presencia del R. PROP. Del Partido Nueva Alianza el C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE a quien le realizare la toma de Protesta correspondiente, por lo que solicito nos pongamos de pie.

Ciudadano, Representante Propietario, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PANAL: Si protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que siendo las 12 horas con 13 minutos del día 25 de marzo se integra a esta Sesión el Representante Propietario del Partido Nueva Alianza el C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

REPRESENTANTE PROP. PT: Si sobre la equidad de género y en lo personal sigo en lo mismo sobre la ubicación del local que queda muy lejos.

EL PRESIDENTE: se está programando por parte del INE e incluso por ahí estamos participando en otras reuniones, hay varias propuestas y eso no va hacer ningún problema, la operatividad y la logística de la recolección y traslado de los paquetes electorales ante los Consejos Distritales y Municipales está casi resuelta inclusive hay propuestas; una de ellas es rentarse vehículos por parte del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL donde gente autorizada y plenamente identificada va hacer los recorridos incluyendo las zonas más lejanas o más conflictivas para hacer la recolección y traslado de los paquetes. Dos contratar los vehículos que sean necesarios para hacer los recorridos de las zonas más alejadas o problemáticas de trasladar con los funcionarios con el paquete a las oficinas distritales o municipales y la tercera es que a final de cuentas si nosotros observamos que tenemos algún problema de traslado, vamos hablar con los capacitadores para que cada uno que tenga su área de responsabilidad se le asigne un vehículo haga su recorrido y los vaya trayendo para acá, ósea una primera vuelta paso por ustedes vámonos, regreso ahorita en lo que terminan y así sucesivamente, no va haber ningún problema, la otra va hacer gente nuestra la gente del Instituto Electoral de Tamaulipas con los capacitadores y asistentes hacer el recorrido y en el momento que le calculemos que empiezan hacer los cómputos, vámonos y los traemos por acá. Entonces no vamos a tener ningún problema y la operatividad la está manejando el INE, no sé si ya se los comentaron a ustedes.

REPRESENTANTE PROP PES: Licenciado pero había una objeción por parte del IETAM de cambiar la ubicación de la oficina, que sea más céntrica, es que estamos en el límite del municipio con Altamira.

EL PRESIDENTE: para nosotros es casi imposible, voy a explicar, ya lo explique aquí con el compañero Luis Alejandro, lo vuelvo hacer con ustedes, específicamente las características del local, que los reúne este y de acuerdo de las instrucciones que nos fueron dadas se consiguió éste, las características son las siguientes: uno, debemos tener dos bodegas una para el distrito 21 y otra para el distrito 22, dos, otra bodega que sea el doble



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

de esas dos bodegas, para guardar el material electoral, recordemos que el consejo municipal es el que recibe todo el material, urnas, papeles, boletas, en su totalidad por parte nuestra, tres, el presupuesto que nos fue asignado para dicha renta fue hasta diez mil pesos, y que tuviera un patio grande que puedan entrar tráiler, camionetas, camiones doble rodado, para recibir el material, cosa que no se puede hacer en el centro. Por experiencia propia nos hemos instalado en la colonia Guadalupe, Minerva, Águila y hemos tenido problemas con los vecinos porque el uso del suelo no permite que se instalen oficinas ahí, los vecinos con obras públicas nos fue a percibir, que desocupáramos, pero no pueden entrar los tráiler cuando nos lleven el Material Electoral y no pueden andar por la ciudad. Aquí tenemos las medidas y todos los requerimientos que nos han pedido. El espacio para el PREP. Se instalan con computadoras, el espacio para los medios de comunicación y público en general, registro de candidatos. A hora si el motivo es la distancia ahí está el traslado la operatividad, la logística, ya está planeada totalmente, de eso no va haber ningún problema, nunca hemos tenido ningún problema con el traslado de paquetes, todos los paquetes de proceso tras proceso los hemos recibido, nunca se nos ha quedado uno.

REPRESENTANTE PROP PES: si estaba comentando que una propuesta que los representantes de la casilla, que se vengán en la camioneta junto con el paquete.

EL PRESIDENTE: O seguirlo si trae vehículo va haber gente del INE plenamente identificada y gente de nosotros también.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:30 horas de este 25 de marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados.

PROYECTO DE ACTA N°5 EXTRAORDINARIA.

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C._MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (AUSENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

- C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)
C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)
C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional
- C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional
- C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano
- C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN (PRESENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo
- C. JAVIER MANUEL TREJO GARCÍA (AUSENTE)
R. PROP Partido Morena
- C. EDGAR REYNALDO GONZÁLEZ CASADOS (AUSENTE)
R. PROP. Partido de la Revolución Democrática
- C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES (AUSENTE)
R. PROP. Partido Verde Ecologista de México
- C. BLANCA ESTELA CORDOBA MARTINEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social
- C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE (PRESENTE)
R. PROP. Partido Nueva Alianza

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por **LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Yo quisiera saber cómo quedo lo de la paridad de género.

EL PRESIDENTE: Si Martin, mira a lo que hace de la paridad y alternancia es situación que en el artículo 229 que nos dice que se observaran estos principios, que tienen que ser del mismo sexo el propietario y suplente y alternar en cuanto al de debajo, ósea de si tu planilla inicia en hombre tu planilla terminará en hombre porque es impar, pero eso ya lo sabes Martín.

EL PRESIDENTE: Si no hay alguna otra intervención solicito al Secretario, que sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

**ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS,
MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS
PARA CONFORMAR LA PLANILLA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL,**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

SÍNDICOS Y REGIDORES, PRESENTADAS POR LA COALICION PARCIAL DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA. Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expedieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam. con cabecera en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Tampico Tam. para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 155 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. El artículo 41, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas **para garantizar la paridad entre los géneros**.

6. Que el Instituto Electoral de Tamaulipas como Organismo Público Autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es el encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en el estado, a través del Consejo General, de los Consejos Distritales Electorales, de los 43 Consejos Municipales Electorales y de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado, 93, 99 y 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que las elecciones ordinarias para la renovación de los integrantes de los Ayuntamientos se celebran cada tres años el primer domingo del mes de Junio, por lo que en este proceso electoral ordinario del 2015-2016, se renovaran los integrantes de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado el día 5 de Junio, de conformidad a lo establecido en el artículo 173, fracción II y 207, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. Que los Consejos Municipales Electorales, tienen en el ámbito de su competencia, la atribución legal de recibir y registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, que hayan sido presentadas dentro de los plazos legales establecidos por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 156.- Los Consejos Municipales tienen, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

...



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

III Registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, síndicos y regidores, en los términos de esta ley.

Lo anterior con excepción del registro supletorio ante el Consejo General, que prevé el artículo 110, fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

9. El artículo 225, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como plazos para el registro de candidatos a ayuntamientos del 27 al 31 de marzo del año de la elección (2016).

10. Una vez precisado lo anterior, este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, recibió la documentación relativa al registro de las planillas de candidatos al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tampico, a que se refiere el artículo del considerando inmediato anterior, presentando la solicitud respectiva en la que se contienen los siguientes datos: partido político o coalición que lo postula, nombre y apellido de los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, cargo al que se le postula, además de anexar la documentación a que se refiere el artículo 231 de la ley de la materia, es decir: copia de las actas de nacimiento de los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía, constancia de residencia de cada uno de ellos, declaración de aceptación de la candidatura, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y la manifestación del candidato, partido político o coalición, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen; se procedió al análisis de las mismas para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas conforme al artículo 156 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

11. Conforme al artículo 229 de la Ley Electoral multicitada en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

12. El artículo 237 de la Ley Electoral en comento establece que las candidaturas a Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento, serán registradas mediante planillas completas. Los candidatos a Regidores propietarios y suplentes deberán ser del mismo género.

13. Que una vez analizada y revisada la documentación de los candidatos contenida en los expedientes formados con motivo de las solicitudes para integrar el Ayuntamiento del municipio de Tampico Tam., se desprende que cada planilla fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidato a miembro del Ayuntamiento, motivo por el cual este Consejo Municipal estima conveniente otorgarles el registro para contender en el proceso electoral ordinario 2015-2016, y como consecuencia expedir la constancia respectiva, a las planillas siguientes:

COALICION PARCIAL DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA.

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	MA MAGDALENA PERAZA GUERRA	ISABEL SALEM BERNAL
1° Síndico	ESTEBAN FUENTES SALAZAR	RICARDO GARZA NARVAEZ
2° Síndico	ENRIQUETA YOBANI HERNANDEZ REYES	ROSA MARIA OLGUIN PEREZ
1° Regidor	JOSE LUIS ORNELAS AGUILAR	HECTOR CRUZ MOLINA CEPEDA
2° Regidor	CLAUDIA URSULA MOCTEZUMA CORDOBA	CAYA CRUZ ACOSTA
3° Regidor	CARLOS ALBERTO SOTTIL CICERO	RODRIGO AZCARRAGA SALAZAR
4° Regidor	ANA ASTRID RUIZ MANCILLA	ANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ
5° Regidor	ROGELIO PEREZ LARA	PABLO ALBERTO JARAMILLO CASANOVA
6° Regidor	SILVIA GUZMAN GARCIA	PATRICIA PADILLA DIAZ
7° Regidor	RODOLFO PIZARRO PONCE	FRANCISCO JAVIER ARVIZU GARCIA
8° Regidor	PALOMA GONZALEZ CARRASCO	JUDITH LIZETH HERNANDEZ BANDA
9° Regidor	JOSE LUIS ORTIZ LOPEZ	NORBERTO MORALES ALVAREZ
10° Regidor	ALEJANDRA COVADONGA LOPEZ SANCHEZ	MA TERESA RAMIREZ OLVERA
11° Regidor	PEDRO MONSIVAIS BECERRA	JUAN ANTONIO LADDAGA MARTINEZ
12° Regidor	AURELIANA XX NUÑEZ	MICAELA ISABEL GOLDARACENA MARTINEZ
13° Regidor	ABEL LOPEZ PACHECO	JULIO JAVIER GAMEZ PEÑA
14° Regidor	SOFIA SANDOVAL OVANDO	MARIA DEL CARMEN LILIA PALACIOS HERNANDEZ

PARTIDO ACCION NACIONAL

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	GERMAN PACHECO DIAZ	FERNANDO ALZAGA MADARIA
1° Síndico	SAMIRA FERES SCHECKAIBAN	MA. ISABEL SALAS FERNANDEZ
2° Síndico	HECTOR ARMANDO ELIZONDO PIER	JAVIER OCHOA ZAPIEN
1° Regidor	TERESITA DE JESUS SOSA GARZA	CARMEN SUSANA OROZCO CASTILLO
2° Regidor	JOSE ANTONIO HEREDIA NIÑO	ALFONSO MACOUZET DE LA MAZA
3° Regidor	LIZBETH GARCIA ALDAPE	MARTHA OLIMPIA MARTINEZ ORTA
4° Regidor	EDMUNDO JOSE MARON MANZUR	RAYMUNDO BANDALA DIAZ
5° Regidor	GRACIELA GUADALUPE TOVAR TREJO	ZOILA ARACELI ANDRADE LOPEZ
6° Regidor	CARLOS ENRIQUE HINOJOSA CANSECO	JUAN PUGA VAZQUEZ
7° Regidor	MARCELA MARIA CABAL RUIZ	GUADALUPE FRIAS MALDONADO
8° Regidor	JOSE LUIS COPPOLA GARCIA	JESUS TORRES HERRERA
9° Regidor	NINA VERONICA GOSSIO HERNANDEZ	LORNA EDITH CALZADA CONTRERAS
10° Regidor	URCISO SALVADOR MARQUEZ	ANTONIO HUMBERTO BARRIOS BOLADO
11° Regidor	DORA DELIA DELGADO DEL ANGEL	JOVITA TENORIO SANTIAGO
12° Regidor	RAUL ANTONIO PEREZ ALVAREZ	JOSE JESUS CANTU DAVILA
13° Regidor	JUANA HERNANDEZ ROBLEDO	DORA CELIA HERNANDEZ JUAREZ
14° Regidor	SERGIO PEREZ AWAD	RAFAEL BRAMBILA MELENDEZ

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	MIREYA GRACIELA CARDENAS JUNCO	ROCIO ZUÑIGA ESTRADA.
1° Síndico	DANIEL GERARDO GARZA CEBALLOS.	RAFAEL CHAO TOBIAS.
2° Síndico	VIRGINIA RUTH RODRIGUEZ MURO	DALIA IRLANDA GONZALEZ LOPEZ.
1° Regidor	NÉSTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ	FRANCISCO JAVIER TOBIAS SIGALA.
2° Regidor	IRLANDA ODETTE TOBIAS GONZALEZ	MONSERRAT LIZARDI BENITEZ
3° Regidor	BONIFACIO RAMIREZ MALDONADO	MARTÍN RAMON VERA GARRIDO.
4° Regidor	LIDIA ARACELY CASTRO HERNÁNDEZ	DIANA ELIZABETH REYES MEZA
5° Regidor	SERGIO JAVIER SOLBES MARÍN	HECTOR TORRES CRUZ
6° Regidor	MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI	LAURA AIDA REYNA GALINDO.
7° Regidor	JESUS ALAN GONZALEZ FRANCO	RIGOBERTO SÁNCHEZ CRUZ
8° Regidor	JESSICKA SAMANTHA TORRES CERDA	GRISelda GUADALUPE CASTRO HERNÁNDEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

9° Regidor	FERNANDO AZAEL CONTRERAS SALAZAR	ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ
10° Regidor	ROSA OFELIA VAZQUEZ DÍAZ	JULIA LIZBETH HERNÁNDEZ CASTRO
11° Regidor	LEONEL EMILIO GAMEZ CASTILLO	DAMIAN PEREZ CONTRERAS
12° Regidor	ROSALBA CORONEL CORONEL	IRMA ESTRADA CONTRERAS.
13° Regidor	JORGE VALENTE HERNÁNDEZ ORTIZ	NICOLAS EDUARDO ZUÑIGA CRUZ
14° Regidor	DOLLY EVELYN HERNÁNDEZ JIMENEZ	ROCÍO BETZABÉ SALAZAR ZUÑIGA.

Por lo antes expuesto y fundado, este Consejo Municipal Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por **LA COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA., EL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

presentes; Secretario le solicito, conforme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

C. RODRIGO ANTONIO BONILLA RODRIGUEZ.

COALICION PARCIAL INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA.

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO.

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:25 horas de este 3 de abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados.

Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta N°4. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Habida cuenta que se hizo la lectura el proyecto del acta mencionada por solicitud de la Consejera Ma. Guadalupe Rubio Hernández. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

CONSEJERA MA. GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ: no estoy de acuerdo porque no se me notifico para esa sesión por eso fue mi inasistencia, y ese es su trabajo, notificarme.

EL PRESIDENTE: Haga constar en el acta que; yo le convoque vía telefónica para su asistencia y la consejera Lupita Rubio me manifestó que no podría asistir por motivos de su doctorado, e inclusive me pidió que le justificara la falta.

EL PRESIDENTE: Ahora proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-84/2016 mediante el cual determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las candidaturas de integrantes de los Ayuntamientos, presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los candidatos independientes, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

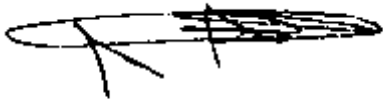
EL REPRESENTANTE DEL PAN: Si yo quiero hacer una observación que ya hay algunos representantes que han in asistido a las sesiones.

EL PRESIDENTE: Si se va a poner atención en ese punto y en su caso se advertirá a los partidos correspondientes.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:37 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 7
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Extraordinaria de de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 23 de abril del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido, y damos inicio a la presente sesión. No sin antes hacer la toma de protesta correspondiente ya que noto la presencia de algunos representantes nuevos.

Cc. Ricardo Ramírez Pérez Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Alberto Pérez Rul Castillo Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Estela Reyes Ibarra Representante Suplente del Partido Morena, Perla Patricia Cruz Delgado Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Silvia Patricia Méndez Burgos Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, José de Jesús Chirinos Félix Representante Propietario del Partido Encuentro Social, aceptan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS: Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

(PRESENTE)

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO

(PRESENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

- C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)
C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)
C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)
C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional
- C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional
- C. ALBERTO PEREZ RUL CASTILLO (PRESENTE)
R. SUP. Partido Movimiento Ciudadano
- C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo
- C. ESTELA REYES IBARRA (PRESENTE)
R. SUP. Partido Morena
- C. PERLA PATRICIA CRUZ DELGADO (PRESENTE)
R. PROP. Partido de la Revolución Democrática
- C. SILVIA PATRICIA MENDEZ BURGOS (PRESENTE)
R. SUP. Partido Verde Ecologista de México
- C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX (PRESENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social
- C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE (AUSENTE)
R. PROP. Partido Nueva Alianza
- C. EVA YAZMIN PADRON ALVAREZ (AUSENTE)
R. PROP. Candidatura Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación de ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE TE-RDC-27/2016, EN EL CUAL SE ORDENA REGISTRAR AL C. HUGO ANGEL CABRERA OLVERA, COMO CANDIDATO A SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE DE LA PLANILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la Aprobación del ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

TE-RDC-27/2016, EN EL CUAL SE ORDENA REGISTRAR AL C. HUGO ANGEL CABRERA OLVERA, COMO CANDIDATO A SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE DE LA PLANILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DECLARA INSUBSISTENTE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE C. ALFONSO MACOUZET DE LA MAZA, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE POSTULADO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL REGISTRO DEL C. HUGO ÁNGEL CABRERA OLVERA, COMO CANDIDATO AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE DE LA PLANILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; PARA CONFORMAR LA PLANILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, EXPEDIR LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL CANDIDATO ACREDITADO EN EL PUNTO ANTERIOR, CONFORME A LO ORDENADO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DENTRO DEL EXPEDIENTE TE-RDC-27/2016.

CUARTO.- COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA PLANILLA REGISTRADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

QUINTO.- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, A EFECTO DE QUE SE REALICE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE REGISTRO QUE PARA ESE EFECTO SE LLEVA EN ESTE INSTITUTO.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

SEXTO.- NOTIFIQUESE POR OFICIO AL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL PRESENTE ACUERDO Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE EJECUTORIA DENTRO DEL TÉRMINO DE 24 HORAS A SU EMISIÓN.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente acuerdo; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito desahogue el siguiente punto del orden del día

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:16 horas de este 23 de abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC JORGEARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tam, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. No sin antes hacer la toma de protesta correspondiente a los CC. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE representante propietario del Partido Acción Nacional y DANIEL RAMIREZ GARCIA representante suplente de Partido Nueva Alianza, por lo que les solicito pongámonos de pie.

CC. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE del Partido Acción Nacional, DANIEL RAMIREZ GARCIA Partido Nueva Alianza, aceptan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS: Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (AUSENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (AUSENTE)
R. SUP. Partido Movimiento Ciudadano

C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido Morena

C. AARON IVAN CASTILLO SANCHEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES (AUSENTE)
R. PROP. Partido Verde Ecologista de México

C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX (PRESENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social

C. DANIEL RAMÍREZ GARCÍA (PRESENTE)
R. SUP. Partido Nueva Alianza

C. EVA YAZMIN PADRON ALVAREZ (AUSENTE)
R. PROP. Candidatura Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente _____ Consejeros y Consejeras Electorales y _____ representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. DEECDyC/C-004/2016 de fecha 26 de abril de 2016, por parte del Director Ejecutivo el C. Lic. José Nereo Zamorano García de la Dirección de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, para informarnos que el día 5 de mayo se impartirían los cursos a los presidentes, secretarios y coordinadores de los Consejos Distritales 21 y 22 y Consejo Municipal de Tampico Tam, sobre el (SIJETAM) Sistema Informativo Sobre El Desarrollo De La Jornada Electoral En Tamaulipas.

Así mismo se recibió Circular No. DEOLE/17/2016 de esta manera nos informan que tendríamos que llevar a cabo la impartición de los cursos del SIJETAM aquí en las Oficinas del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, a los 69 capacitadores-asistentes y 9 supervisores electorales, estos cursos estuvieron a cargo del Presidente y Secretario de este Consejo así como de los Coordinadores Electorales de los Distritos 21 y 22.

Con fecha del 17 de mayo se recibió Circular DEOE/22/2016 donde nos comunica que se nos serán entregadas las cajas contenedoras del material electoral por parte de la empresa SERIPLAST DE MEXICO SA DE CV.

Así mismo se recibió Circular DEOE/23/2016 donde se nos comunica que el día 20 de mayo les será entregada a los Consejos Distritales Electorales 21 y 22, las boletas electorales, listados nominales y liquido indeleble a utilizarse en el proceso ordinario 2015-2016, dicha entrega se realizará en las oficinas del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas.

Es cuanto Consejero Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el VI punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2016;

Habida cuenta que también se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-101/2016, por el cual se determinó el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo y Distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y apruebaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

REPRESENTANTE DEL PAN: Señor consejero ¿hoy llega todos los paquetes verdad?

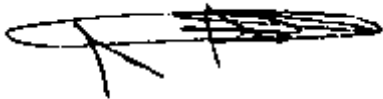
EL PRESIDENTE: manejamos dos términos para poderlos distinguir, una es paquete electoral que lo dejamos aparte, la otra es material electoral que se refiere a urnas, mamparas, maletines, lápices, porta urnas, marcadoras, etc. Entonces lo que hace en cuanto al material electoral viene desde México directa para el consejo y no sabemos la hora de llegada, y en cuanto a las boletas vienen de

México a CD Victoria y de ahí al consejo y de ese si tenemos conocimiento y con esa razón, nos podemos comunicar con ustedes para que asistan a la hora de hacer la recepción de estos documentos electorales, así mismo tenemos unas convocatorias, y les notificamos de una vez para que estén presentes al llegar el material y boletas aquí al consejo, nosotros les llamamos para avisarles la hora de la llegada y se vengan y para que asistan a la apertura de la puerta de la bodega electoral, para comenzar con el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:23 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



C. LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 9
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas noches compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 20:00 horas, del día 25 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido, y damos inicio a la presente sesión. No sin antes hacer la toma de protesta correspondiente ya que noto la presencia del Representante Propietario del Partido Morena.

C. Víctor Hugo Peñaloza Hernández Representante Propietario por el Partido MORENA, acepta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. _SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUIA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR	(AUSENTE)
C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA	(PRESENTE)
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE R. PROP. Partido Acción Nacional	(PRESENTE)
C. RICARDO RAMIREZ PEREZ R. PROP. Partido Revolucionario Institucional	(PRESENTE)
C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano	(AUSENTE)
C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ R. PROP. Partido del Trabajo	(AUSENTE)
C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ R. PROP. Partido Morena	(PRESENTE)
C. AARON IVAN CASTILLO SANCHEZ R. PROP. Partido de la Revolución Democrática	(AUSENTE)
C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ BRIONES R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX R. PROP. Partido Encuentro Social	(AUSENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)
C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ R. PROP. Candidatura Independiente	(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación del PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DICTADO POR EL PLENO, DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-164/2016, EN EL CUAL EL PARTIDO ACCION NACIONAL ACORDE A SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE SUS ORGANOS COMPETENTES POSTULA A EL C. JOSE ANTONIO HEREDIA NIÑO PARA SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, PARA INTEGRAR LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- VI. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la Aprobación del PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DICTADO POR EL PLENO, DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-164/2016, EN EL CUAL EL PARTIDO ACCION NACIONAL ACORDE A SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE SUS ORGANOS COMPETENTES POSTULA A EL C. JOSE ANTONIO HEREDIA NIÑO PARA SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO PARA INTEGRAR LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez que fue recibida y verificada, la Solicitud de Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular así como cada uno de los requisitos legales que señala el artículo 231 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y en virtud de que cumplió con todos y cada uno de ellos, se aprueba el Registro del C. José Antonio Heredia Niño, como candidato al cargo de Segundo Regidor Propietario de la Planilla por ayuntamiento a Tampico, del Partido Acción Nacional.

SEGUNDO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de la planilla registrada en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, para efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se lleva en este Instituto.

CUARTO.- Notifíquese por oficio al Pleno de la Sala Regional de la Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presente acuerdo, dentro del término de 24 horas a su emisión, así como también se adjunten todas las constancias que lo acreditan para que estén en aptitud de decidir lo atinente a la conclusión de la fase de cumplimiento de sentencia.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

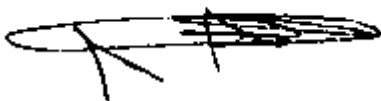
EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente acuerdo; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito desahogue el siguiente punto del orden del día

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:12 horas de este 25 de mayo de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC JORGEARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 10
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.10, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 4 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: *Al ver que tenemos No sin antes hacer la toma de protesta correspondiente a los CC. REBECA CARDENAS SOLORZANO representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y LUIS ÁNGEL NARVÁES SÁNCHEZ representante suplente de Partido de la Revolución Democrática, por lo que les solicito pongámonos de pie*

Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTES DE PARTIDO: Si protestamos

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

- C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)
C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)
C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)
C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano

C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Morena

C. LUIS ANGEL NARVAES SANCHEZ (PRESENTE)
R. SUP. Partido de la Revolución Democrática

C. REBECA CARDENAS SOLORZANO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Verde Ecologista de México

C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX (PRESENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social

C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE (AUSENTE)
R. PROP. Partido Nueva Alianza

C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ (AUSENTE)
R. PROP. Candidatura Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Tampico Tamaulipas, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a Griselda Valdez Del Ángel, Griselda Barreto Pérez, Rosalinda Rodríguez Galindo, Nilsa María Becerril Méndez, Karen Iveth Méndez Ruiz, Carlos Bautista Ponce y Carlos Alejandro Gutiérrez Valdovinos, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a Roberto Vázquez Bautista, Juan Manuel Montaña Ortiz, Luis Hilario Flores Lu, Aldo Daniel Ramírez Rivera, Alejandro Reyes Sosa e Israel Isaías Herrera Sierra, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a Valeria Lizbeth Mendiola Contreras, Gustavo Gonzalez Hempel, Rosa Judith Aguilar Rodríguez, Dina Calderón Salas, Irma Patricia Meza Gudiño, Blanca Juana Alvarado Uribe, Alana Patricia Alanís Mejía, Felipa Moreno García, Nancy Elizabeth Ruiz Gonzalez, Adriana Cabrera Luna, Zhivia Mabel Castan Flores, Ma del Carmen Sosa Wong y Daniel Llamas Domínguez, María Mercedes Cruz Cruz, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a Héctor Armando Reyes Santiago, Luis Enrique Sustaita Jaramillo, Salvador Cabrera Guerrero, Carlos Román Del Ángel, Víctor Manuel Hernández Medina, como responsables de la bodega.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

QUINTO.- Se designa a la C. Dulce Lucero Silva Rivera, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los

consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VI.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.
-

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, tiene a bien expedir el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a Griselda Valdez Del Ángel, Griselda Barreto Pérez, , Rosalinda Rodríguez Galindo, Nilsa María Becerril Méndez, Karen Iveth Méndez Ruiz, Carlos Bautista Ponce y Carlos Alejandro Gutiérrez Valdovinos, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a Roberto Vázquez Bautista, Juan Manuel Montaña Ortiz, Luis Hilario Flores Lu, Aldo Daniel Ramírez Rivera, Alejandro Reyes Sosa e Israel Isaías Herrera Sierra, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a Valeria Lizbeth Mendiola Contreras, Gustavo Gonzalez Hempel, Rosa Judith Aguilar Rodríguez, Dina Calderón Salas, Irma Patricia Meza Gudiño, Blanca Juana Alvarado Uribe, Alana Patricia Alanís Mejía, Felipa Moreno García, Nancy Elizabeth Ruiz Gonzalez, Adriana Cabrera Luna, Zhivia Mabel Castan Flores, Ma del Carmen Sosa Wong, Daniel Llamas Domínguez, y María Mercedes Cruz Cruz, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a Héctor Armando Reyes Santiago, Luis Enrique Sustaita Jaramillo, Salvador Cabrera Guerrero, Carlos Román Del Ángel, Víctor Manuel Hernández Medina, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a la C. Dulce Lucero Silva Rivera, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:12 horas de este 4 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TAMPICO, TAM.

ACTA N°11 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:50 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. _SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (PRESENTE)
R. PROP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)

R. PROP. Partido Revolucionario Institucional	
C. SELENE VILLALOBOS CRUZ R. SUP. Partido Movimiento Ciudadano	(PRESENTE)
C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ R. PROP. Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ R. PROP. Partido Morena	(PRESENTE)
C. LUIS ANGEL NARVAES SANCHEZ R. SUP. Partido de la Revolución Democrática	(PRESENTE)
C. REBECA CARDENAS SOLORZANO R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX R. PROP. Partido Encuentro Social	(PRESENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)
C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ R. PROP. Candidatura Independiente	(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;

5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral;
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral. Por lo tanto en nombre de mis compañeros y compañeras consejeros y consejeras les agradezco a los partidos políticos, a sus líderes, candidatos y principalmente a la ciudadanía en general, que durante toda la preparación de este proceso electoral, se han conducido dentro del marco de la ley, y es justo hacer este reconocimiento público, ya que con su participación tendremos unas elecciones justas, transparentes, tranquilas y seguras, fortaleciendo así la democracia, invitando a que este día salgan a ejercer ese derecho y a la misma vez que cumplan con esa obligación de salir a votar, muchas gracias.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:00 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: HASTA EL MOMENTO SE REPORTAN EL 36% DE CASILLAS INSTALADAS.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 3 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas a las 13:00 horas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: HASTA EL MOMENTO SE REPORTAN EL 100% DE CASILLAS INSTALADAS.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 3 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas a las 16:00 horas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: hasta el momento no se reportan incidentes.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 3 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas a las 17:58 horas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: hasta el momento se reportan 2 incidentes que fueron solucionados.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 3 horas.

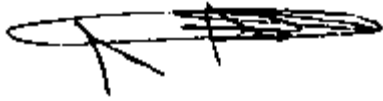
EL PRESIDENTE: Siendo las 18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 430 casillas instaladas en este Municipio permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 20:40 horas de este día 7 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 05:16 horas del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO

ACTA SESIÓN N° 12 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para el termino de la reunión de trabajo, siendo las 18:45 del día 6 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. _SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUIA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TENORIO (PRESENTE)
R. SUP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. SELENE VILLALOBOS CRUZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano

C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ (PRESENTE)

R. PROP. Partido Morena

C. LUIS ANGEL NARVAES SANCHEZ (PRESENTE)
R. SUP. Partido de la Revolución Democrática

C. REBECA CARDENAS SOLORZANO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Verde Ecologista de México

C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX (AUSENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social

C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE (AUSENTE)
R. PROP. Partido Nueva Alianza

C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ (AUSENTE)
R. PROP. Candidatura Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal; y
- IV. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la Sesión Especial de Cómputos Municipal.

Nombre
Roberto Vázquez Bautista
Juan Manuel Montaña Ortiz

Nombre
Luis Hilario Flores Lu
Aldo Daniel Ramírez Rivera
Alejandro Reyes Sosa
Israel Isaías Herrera Sierra
Valeria Lizbeth Mendiola Contreras
Gustavo Gonzalez Hempel
Rosa Judith Aguilar Rodríguez
Dina Calderón Salas
Irma Patricia Meza Gudiño
Blanca Juana Alvarado Uribe
Alana Patricia Alanís Mejía
Felipa Moreno García
Nancy Elizabeth Ruiz Gonzalez
Adriana Cabrera Luna
Zhivia Mabel Castan Flores
Ma del Carmen Sosa Wong
Daniel Llamas Domínguez
María Mercedes Cruz Cruz
Héctor Armando Reyes Santiago
Luis Enrique Sustaita Jaramillo
Salvador Cabrera Guerrero
Carlos Román Del Ángel
Víctor Manuel Hernández Medina
Dulce Lucero Silva Rivera

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO MUNICIPAL.

A N T E C E D E N T E S

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario

Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley.
3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos.
4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

5. Que de conformidad con el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 43 Consejos Municipales Electorales.

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Municipal Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección.

8. Que el artículo 156, fracciones I y VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Municipales de vigilar la observancia la Ley, así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo municipal final de la votación de la elección de ayuntamientos, declarar su validez y expedir las constancias de mayoría de votos a la planilla ganadora.

9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado.

10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Municipales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

13. Que el cómputo Municipal de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Municipal Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas de un municipio.

14. Que el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Municipales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones.

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Municipales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos,

logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.

16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare ésta en poder del Presidente del Consejo Municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente.
- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.

17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 43 Consejos Municipales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos “[...] antes del sábado siguiente al de la jornada electoral”. Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo.

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos municipales del Proceso Electoral 2015-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando:

- I. Todos los votos en la elección de Ayuntamiento hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo;
 - II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes:
 - a) Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas;
 - b) Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas;
 - III. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio o Distrito sea menor a medio punto porcentual.
19. Que el artículo 293 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Municipal dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones y concluya antes del las 12:00 horas del jueves 9 de junio del 2016. Para tales efectos, el presidente del Consejo Municipal dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno

tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo municipal no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Municipales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Municipal.

22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un municipio, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Municipal que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Municipal hasta su conclusión.

23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaborarán en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados

del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Municipal.

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Municipal, el lunes siguiente al día de la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Municipal, que apoyará de ser necesario.

25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Municipal que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento.

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

- **Auxiliar de Recuento:** Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.
- **Auxiliar de Traslado:** Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega municipal.
- **Auxiliar de Documentación:** Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección.
- **Auxiliar de Control de Bodega:** Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno.

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la Sesión Especial de Cómputos Municipal.

Nombre
Roberto Vázquez Bautista
Juan Manuel Montaña Ortiz
Luis Hilario Flores Lu
Aldo Daniel Ramírez Rivera
Alejandro Reyes Sosa
Israel Isaías Herrera Sierra
Valeria Lizbeth Mendiola Contreras
Gustavo Gonzalez Hempel
Rosa Judith Aguilar Rodríguez
Dina Calderón Salas
Irma Patricia Meza Gudiño
Blanca Juana Alvarado Uribe
Alana Patricia Alanís Mejía
Felipa Moreno García
Nancy Elizabeth Ruiz Gonzalez
Adriana Cabrera Luna
Zhivia Mabel Castan Flores
Ma del Carmen Sosa Wong
Daniel Llamas Domínguez
María Mercedes Cruz Cruz



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Nombre
Héctor Armando Reyes Santiago
Luis Enrique Sustaita Jaramillo
Salvador Cabrera Guerrero
Carlos Román Del Ángel
Víctor Manuel Hernández Medina
Dulce Lucero Silva Rivera

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:00 horas de este 6 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

**ACTA N° 13
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.13, Especial de Computo Municipal y de Declaración de Validez, de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 8:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C._MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C._LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C._MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C._JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (PRESENTE)
R. PREP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. SELENE VILLALOBOS CRUZ (PRESENTE)
R. SUP. Partido Movimiento Ciudadano

C. MARTIN MICHEL CASTELLANOS TELLEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Morena

C. LUIS ANGEL NARVAES SANCHEZ (PRESENTE)
R. SUP. Partido de la Revolución Democrática

C. REBECA CARDENAS SOLORZANO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Verde Ecologista de México

C.JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX (AUSENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social

C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE (AUSENTE)
R. PROP. Partido Nueva Alianza

C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ
R. PROP. Candidatura Independiente

(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Tampico Tamaulipas.
- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Tampico Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Para hacerle de su conocimiento a los integrantes de este Consejo Electoral, el Representante del Partido Acción Nacional me presento un escrito el cual pido al secretario que sea tan amable de darle lectura.

EL SECRETARIO:

LIC SALVADOR TREVIÑO AGUIAR, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS, PRESENTE.

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE, MEXICANO, MAYOR DE EDAD Y EN CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PERSONIERIA QUE TENGO DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE EL MISMO; CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL UBICADO EN AVENIDA EJERCITO MEXICANO N° 101, DE LA COLONIA GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE TAMPICO TAMAULIPAS, CÓDIGO POSTAL 89120, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO A LOS C. SERGIO MEZA LOPEZ, ALFONSO BETANZOS CHIMELY, FRANCISCO JAVIER PEREZ MOSQUEDA, ABRAAM BENJAMÍN MARTINEZ TOVAR, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ANDRADE, JUAN HERNANDEZ FLORES, GLORIA

ELENA GARZA JIMENEZ, LIDIA YANETTE CEPEDA RODRIGUEZ, JUAN HUMBERTO TAPIARODRIGUEZ,;
ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO, COMPAREZCO A EXPONER:

QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 276,277, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SOLICITO SE ME TENGA POR PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITO RECUENTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA 2015-2016 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE TAMPICO TAMAULIPAS Y AL EFECTO, ESTABLEZCO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE REFIERO COMO INCONSISTENCIAS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO Y SUMA ARITMÉTICA, RELATIVAS A LAS CASILLAS, CUYA IDENTIFICACIÓN DE DISTRITO, SECCIÓN, TIPO DE CASILLA Y RESULTADOS, ASÍ COMO INCONSISTENCIAS, DETERMINO Y SEÑALO EN LOS ANEXOS QUE ACOMPAÑO AL PRESIDENTE, Y QUE SOLICITO SE TENGA POR REPRODUCIDO EN EL PRESENTE, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, Y LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERAN VIOLENTADOS LOS REQUISITOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD, PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE ESTA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO INDICADO, SE DETERMINE CONFORME DERECHO Y DE MANERA TRANSPARENTE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN IV INCISO I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 20, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, 289, 290, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A USTED C. CONSEJERO PRESIDENTE, ATENTAMENTE SOLICITO, SE SIRVA:

ÚNICO: ACORDAR LA SOLICITUD DE RECUENTO A QUE ME REFIERO EN EL PRESENTE OCURSO, Y SE TENGA POR PRECISADA LA INFORMACIÓN RELATIVA LAS CASILLAS QUE SE PRECISAN EN EL ANEXO ADJUNTO CONSISTENTE EN 10 FOJAS ÚTILES POR UNO DE SUS LADOS, EL CUAL SE DEBE TENER POR INSERTO EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE SE PRESENTA.

TAMPICO TAM. JUNIO 7 DE 2016. PROTESTO LO NECESARIO. LIC. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE.

REPRESENTANTE DEL PAN: Solicito hacer uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PRI: yo de igual manera.

EL PRESIDENTE: Vamos a dar cinco minutos para una ronda y cinco minutos si hubiera otra.

REPRESENTANTE DEL PAN: estimados consejeros el punto central de mi solicitud es que en las actas de las casillas de computo, los números no cuadran, con la cantidad de boletas que fueron extraídas con las que fueron entregadas, por lo otro la cantidad de boletas que fueron recibidas a los funcionarios no coinciden, por lo que cito el lineamiento para los cómputos municipales, (citó el artículo 277.) *El cómputo municipal de la elección de ayuntamiento se sujetara al procedimiento siguiente: I.- se abrirán los paquetes que no tengan muestra de alteración, y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejaran los resultados de las actas de escrutinio y computo contenidas en el paquete con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal. Cuando los resultados de ambas actas coincidan se tomaran en cuenta para el computo y se asentaran en las formas autorizadas para ello; II.-cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y computo en el paquete, y no obrare está en poder del presidente del Consejo Municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y computo de la casilla, levantándose el acta correspondiente // Los resultados se anotaran en la forma establecida para ello, dejándose constancia en el acta circunstanciada correspondiente; de igual manera, se harán constar en dicha acta las objeciones que hubiere manifestado cualesquiera de los representantes ante el Consejo, quedando a salvo sus derecho para impugnar el computo que se trate. En ningún caso se podrá interrumpir u obstaculizar la realización de los cómputos. III.-cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y computo se realicen nuevamente en los términos señalados en la fracción anterior;.. Derivado a esta fracción tercera y que existen boletas de más*

de las que se les entrego al funcionario, a los consejeros amablemente les pido que mi solicitud de realizar el escrutinio y computo sea aceptada.

REPRESENTANTE DEL PRI: Solicito a esta Secretaria de lectura al artículo 291 de la Ley del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: *Ley del Estado de Tamaulipas artículo 291, El recuento parcial de votos, solamente se realizara respecto de aquellas casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugares en votación en la elección del municipio o distrito según corresponda, y además, cuando así lo solicite al inicio de la sesión de computo el representante de partido político o coalición que presuntamente estuviera en segundo lugar de la elección que se trate. Para acreditar la diferencia señalada, se considerara presunción suficiente la presentación ante el consejo de la sumatoria de resultados por partido o coalición consignado en la copia de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de todo el municipio o distrito, según corresponda.*

REPRESENTANTE DEL PRI: Por lo que según el artículo 291 se debe desechar la petición del representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN: en relación al representante del Partido Revolucionario Institucional, le cito nuevamente el artículo 277 aun que redunde en esto, *El cómputo municipal de la elección de ayuntamiento se sujetara al procedimiento siguiente: I.- se abrirán los paquetes que no tengan muestra de alteración, y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejaran los resultados de las actas de escrutinio y computo contenidas en el paquete con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal. Cuando los resultados de ambas actas coincidan se tomara en cuenta para el computo y se asentaran en las formas autorizadas para ello; II.-cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y computo en el paquete, y no obrare está en poder del presidente del Consejo Municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y computo de la casilla, levantándose el acta correspondiente // Los resultados se anotaran en la forma establecida para ello, dejándose constancia en el acta circunstanciada correspondiente; de igual manera, se harán constar en dicha acta las objeciones que hubiere manifestado cualesquiera de los representantes ante el Consejo, quedando a salvo sus derecho para impugnar el computo que se trate. En ningún caso se podrá interrumpir u obstaculizar la realización de los cómputos. III.-cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en la fracción anterior.*

EL PRESIDENTE: En virtud de que no se dan los supuestos de los artículos 290, 291 y 292, de la Ley Electoral Del Estado de Tamaulipas, en mi opinión no es procedente la petición del C. Cesar Alberto Bonilla Andrade representante propietario del Partido Acción Nacional, lo anterior con fundamento en el artículo 277 fracción I, de la ley de la materia, que nos dice que se abrirán los paquetes que no tengan muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejaran los resultados de las actas de escrutinio y computo contenidas en el paquete con los resultados de las actas en poder del consejo municipal. Y que cuando los resultados de ambas actas coincidan, se tomara en cuenta para el cómputo y se asentaran en las formas autorizadas para ello, y más aun abundando en reunión de trabajo celebrada el día 6 de junio del presente año

convocada en tiempo y forma a los consejeros y representantes de los partidos políticos, se acordó la forma en que se iba a proceder para el día del Computo Municipal Final y dentro de la misma reunión se cotejaron las actas de escrutinio y computo, las que obraban en poder de los representantes de los partidos político y las que estaban en poder del consejero presidente de este órgano electoral, concluyendo que todas las actas coincidían entre sí, una vez que fueron cotejadas. Así mismo pongo a consideración la petición del representante del Partido Acción Nacional del los consejeros de este consejo.

CONSEJERA MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ: NO LO APRUEBO

CONSEJERA LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ: NO LO APRUEBO

CONSEJERA MARIA RAQUEL NIETO MAR: NO LO APRUEBO

CONSEJERO JOSE DEUTSCH MENDOZA: NO LO APRUEBO

EL PRESIDENTE: Solicito al secretario someter a votación la petición del representante del Partido Acción Nacional.

EL SECRETARIO: Consejeros y consejeras electorales, se somete aprobación la petición del representante del Partido Acción Nacional, quien este a favor sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO: Consejero presidente le informo que no hay votos a favor sobre la petición del C. Cesar Alberto Bonilla Andrade representante propietario del Partido Acción Nacional, por lo tanto se tiene como no aprobada.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

casilla	observación
1304 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1304 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1304 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1304 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1304 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1304 C5	Coincide, Cuenta para el computo

1305 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1305 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1306 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1306 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1307 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1307 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1308 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1308 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1308 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1309 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1309 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1310 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1310 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1310 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1311 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1311 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1312 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1312 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1313 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1313 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1314 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1314 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1314 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1314 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1314 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1314 C5	Coincide, Cuenta para el computo
1315 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1315 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1316 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1316 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1317 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1317 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1318 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1318 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1318 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1319 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1319 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1320 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1320 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1321 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1321 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1322 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1322 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1323 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1323 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1323 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1324 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1324 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1325 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1325 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1325 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1326 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1326 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1326 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1327 B1	Coincide, Cuenta para el computo

1327 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1327 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1328 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1328 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1328 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1329 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1329 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1329 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1330 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1330 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1330 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1330 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1331 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1331 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1331 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1332 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1332 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1333 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1333 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1333 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1334 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1334 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1334 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1335 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1335 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1336 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1336 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1336 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1337 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1337 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1337 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1338 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1338 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1339 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1339 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1340 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1340 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1340 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1341 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1341 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1342 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1342 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1343 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1343 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1344 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1344 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1344 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1345 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1345 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1345 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1346 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1346 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1347 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1347 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1347 C2	Coincide, Cuenta para el computo

1347 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1347 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1348 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1348 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1348 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1349 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1349 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1349 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1350 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1350 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1350 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1350 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1350 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1351 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1351 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1351 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1351 E1	Coincide, Cuenta para el computo
1352 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1352 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1353 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1353 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1354 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1354 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1354 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1355 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1355 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1356 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1356 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1358 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1358 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1358 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1358 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1359 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C5	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C6	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C7	Coincide, Cuenta para el computo
1359 C8	Coincide, Cuenta para el computo
1360 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1360 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1360 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1360 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1360 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1361 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1361 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1362 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1362 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1362 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1362 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1363 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1363 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1364 B1	Coincide, Cuenta para el computo

1364 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1365 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1365 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1365 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1366 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1366 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1367 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1367 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1368 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1368 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1369 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1369 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1370 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1370 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1371 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1371 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1372 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1372 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1373 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1374 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1375 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1376 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1376 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1376 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1377 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1377 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1377 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1378 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1378 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1378 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1379 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1379 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1380 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1380 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1380 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1380 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1380 C4	Coincide, Cuenta para el computo
1381 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1381 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1382 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1382 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1383 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1383 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1384 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1384 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1385 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1385 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1386 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1386 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1387 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1387 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1387 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1387 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1388 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1388 C1	Coincide, Cuenta para el computo

1389 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1389 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1390 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1390 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1391 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1391 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1392 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1392 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1392 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1393 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1393 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1393 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1394 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1394 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1394 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1395 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1396 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1396 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1397 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1397 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1398 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1399 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1400 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1400 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1401 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1401 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1402 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1402 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1403 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1403 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1404 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1404 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1405 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1405 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1406 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1406 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1407 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1408 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1408 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1409 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1409 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1410 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1410 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1411 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1411 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1412 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1412 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1413 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1413 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1414 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1414 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1415 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1415 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1416 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1416 C1	Coincide, Cuenta para el computo

1417 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1417 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1417 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1418 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1418 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1419 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1419 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1420 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1420 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1421 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1421 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1422 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1422 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1423 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1423 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1424 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1424 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1425 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1426 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1426 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1427 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1427 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1427 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1427 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1428 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1428 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1429 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1429 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1430 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1431 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1432 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1432 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1433 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1434 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1434 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1435 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1435 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1436 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1436 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1437 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1437 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1438 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1439 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1439 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1440 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1440 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1441 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1441 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1441 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1442 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1442 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1442 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1442 C3	Coincide, Cuenta para el computo
1443 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1443 C1	Coincide, Cuenta para el computo

1444 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1444 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1445 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1445 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1446 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1446 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1447 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1447 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1448 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1449 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1449 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1450 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1450 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1451 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1451 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1451 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1452 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1452 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1453 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1453 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1453 C2	Coincide, Cuenta para el computo
1454 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1454 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1455 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1455 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1456 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1456 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1457 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1457 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1458 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1458 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1459 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1459 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1460 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1460 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1461 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1461 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1462 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1462 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1463 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1463 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1464 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1464 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1465 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1465 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1466 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1466 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1467 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1468 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1469 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1470 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1471 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1471 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1472 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1473 B1	Coincide, Cuenta para el computo

1473 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1474 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1474 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1475 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1475 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1476 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1477 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1477 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1478 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1479 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1479 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1480 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1480 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1481 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1481 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1482 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1483 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1483 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1484 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1485 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1486 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1487 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1487 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1488 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1488 C1	Coincide, Cuenta para el computo
1489 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1490 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1491 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1492 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1493 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1494 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1495 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1496 B1	Coincide, Cuenta para el computo
1351 S1	Coincide, Cuenta para el computo
1351 S2	Coincide, Cuenta para el computo
1401 S1	Coincide, Cuenta para el computo
1401 S2	Coincide, Cuenta para el computo
1485 S1	Coincide, Cuenta para el computo
1485 S2	Coincide, Cuenta para el computo

El representante ante este Órgano Electoral del Partido Acción Nacional el C. Cesar Alberto Bonilla Andrade, menciono que; en relación al artículo 277 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se realizara el escrutinio y cómputo de las siguientes casillas por razones que se mencionan en el siguiente listado. De igual manera el Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, el Lic. Salvador Treviño Aguiar, hace mención que se haga constar en la presente Acta las observaciones del representante del Partido Acción

Nacional y que sus derechos quedan a salvo para que proceda por los medios legales correspondientes.

SECCION	TIPO_CASILLA	OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
1304	C1	Falta una boleta
1304	C2	sobran cuatro boletas
1304	C3	faltan tres boletas
1304	C4	no concuerdan resultados
1304	C5	falta una boleta
1305	B	Excede Lista Nominal
1305	C1	falta una boleta
1306	B	faltan seis boletas
1306	C1	faltan doscientas boletas
1307	B	falta una boleta
1307	C1	sobra una boleta
1308	B	faltan dos boletas
1308	C1	no coinciden cifras
1309	B	faltan tres boletas
1309	C1	sobran tres boletas
1310	B	sobra una boleta
1310	C1	sobra una boleta
1310	C2	sobra una boleta
1311	C1	faltan 12 boletas
1314	B	sobran dos boletas
1314	C2	sobra una boleta
1314	C3	faltan cuatro boletas
1316	B	sobra una boleta
1317	B	sobran ocho boletas
1317	C1	sobran diez boletas
1318	C1	falta una boleta
1319	B	faltan dos boletas
1319	C1	sobra una boleta
1320	B	sobran tres boletas
1320	C1	sobran dos boletas
1321	B	falta un voto
1322	C1	faltan diecisiete boletas
1323	C2	faltan dos boletas
1324	B	inconsistencia en resultados
1325	B	faltan nueve boletas
1326	B	falta una boleta
1326	C1	falta una boleta
1326	C2	faltan dos boletas
1327	C2	faltan dos boletas
1328	B	falta una boleta
1328	C1	sobran tres boletas
1328	C2	excede numero de personas
1329	B	faltan dos boletas
1329	C1	no coincide el número de votantes
1329	C2	no coincide el número de votantes
1330	C1	faltante de boletas
1330	C3	faltan tres boletas
1333	C1	excedente de boletas
1334	C1	boletas sobrantes de mas

1335	B	sobran boletas
1335	C1	faltan boletas
1336	B	sobran boletas
1336	C1	faltan boletas
1336	C2	faltan boletas
1337	B	faltan boletas
1338	B	errores e inconsistencias
1338	C1	no coinciden votos
1339	B	faltan boletas
1340	B	faltan boletas
1340	C1	faltan boletas
1340	C2	sobran boletas
1341	B	faltan boletas
1346	B	sobran boletas
1346	C1	faltan boletas
1347	C3	no coinciden votos con votantes
1348	C1	faltan boletas
1348	C2	faltan boletas
1350	B	faltan boletas
1350	C1	sobran boletas
1350	C3	faltan boletas
1350	C4	sobran cinco boletas
1351	C2	faltan boletas
1351	EX1	sobran boletas
1354	B	sobran boletas
1354	C1	sobran boletas
1355	B	sobran boletas
1355	C1	faltan boletas
1356	B	sobran boletas
1356	C1	faltan boletas
1358	C2	faltan boletas
1359	B	faltan boletas
1359	C7	no coinciden boletas sobrantes con votos
1360	C2	faltan boletas
1362	C1	boletas sobrantes
1362	C2	faltan boletas
1363	C1	número de votos no coincide con boletas sobrantes
1365	C1	faltan boletas
1365	C2	sobran boletas
1367	B	número de votos no coincide con numero de boletas
1367	C1	no concuerdan
1368	B	no coinciden boletas
1368	C1	no coinciden votos con boletas sobrantes
1369	B	no coinciden votos con boletas sobrantes
1369	C1	boletas faltantes
1371	C1	faltan boletas
1372	B	votos exceden
1373	B	sobran boletas
1375	B	faltan boletas
1377	B	no coinciden votos con boletas sobrantes
1377	C2	sobran boletas
1378	C1	faltan boletas
1379	B	faltan tres boletas
1380	B	sobran boletas
1380	C1	faltan boletas

1380	C2	sobran boletas
1380	C4	faltan boletas
1382	B	no coinciden votos
1383	B	no coinciden votos
1386	B	no coinciden votos
1386	C1	no coinciden votos con boletas sobrantes
1404	B	boletas de mas
1405	C1	faltan seis boletas
1406	B	boletas de mas
1406	C1	faltan boletas
1409	B	faltan boletas
1409	C1	boletas de mas
1410	B	boletas de mas
1410	C1	faltan boletas
1411	B	faltan boletas
1411	C1	boletas de mas
1412	C1	boletas de mas
1413	B	faltan boletas
1416	B	diferencia de votos entre personas que votaron
1416	C1	excedente de votos con votantes
1417	B	faltan boletas
1417	C1	excedente de boletas
1417	C2	faltan boletas
1421	C1	faltan boletas
1423	B	excedente de boletas
1423	C1	no coinciden votos con boletas
1427	C1	excedente de votos no coinciden
1427	C2	faltan boletas
1427	C3	faltan boletas
1428	B	sobran boletas
1428	C1	faltan boletas
1432	B	boletas excedentes
1434	B	boletas excedentes
1437	B	sobran tres boletas
1437	C1	excedente de votos
1439	B	no coinciden votos
1440	B	no coinciden votos con votantes
1441	B	faltan boletas
1441	C1	faltan boletas
1441	C2	sobran boletas
1442	B	no coinciden votos con votantes
1442	C2	Parcialmente Ilegible
1442	C3	faltan boletas
1443	B	sobran boletas
1444	B	sobran boletas
1444	C1	faltan boletas
1445	B	faltan boletas
1445	C1	no coinciden votos con votantes
1446	B	sobran boletas
1449	C1	sobran boletas
1451	B	faltan boletas
1451	C1	faltan boletas
1451	C2	sobran boletas
1452	B	no coinciden votos con personas votantes
1452	C1	diferencia de votos emitidos

1453	B	la sumatoria está mal
1456	B	faltan cuatro boletas
1456	C1	falta una boleta
1457	C1	total no coincide con votos
1460	B	falta una boleta
1460	C1	falta una boleta
1461	B	faltan tres boletas
1461	C1	no coincide número de votos con número de votantes
1462	B	no coincide número de votos con número de votantes
1462	C1	no coincide boletas con número de votantes
1463	B	no coincide boletas con número de votantes
1464	B	no coinciden votos con número de votantes
1466	C1	no coinciden votos con número de votantes
1470	B	no coinciden boletas con número de votantes
1475	B	no coinciden boletas con número de votantes
1476	B	no coinciden boletas con número de votantes
1477	B	no coinciden boletas con número de votantes
1479	B	no coinciden boletas con número de votantes
1480	B	falta una boleta
1480	C1	faltan boletas
1488	B	faltan cuatro boletas
1488	C1	no coinciden boletas con votantes
1489	B	falta una boleta
1492	B	la sumatoria está mal
1493	B	faltan cinco boletas

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se terminó a las 17:41 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	59,102
COALICION- PRI, PVEM, NUEVA ALIANZA	67,304
PRD	4,587
PT	967
MOVIMIENTO CIUDADANO	4,163
MORENA	4,371
ENCUENTRO	1,201

SOCIAL	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	183
VOTOS NULOS	2,317

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Municipio.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TAMPICO TAMAULIPAS

El Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 277 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadoras en la Elección de Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, la Planilla encabezada por la **C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, postuladas por la **COALICION DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE**

ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA, al obtener un total de **67304** votos.

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos:

CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	MA MAGDALENA PERAZA GUERRA	ISABEL SALEM BERNAL
1° Síndico	ESTEBAN FUENTES SALAZAR	RICARDO GARZA NARVAEZ
2° Síndico	ENRIQUETA YOBANI HERNANDEZ REYES	ROSA MARIA OLGUIN PEREZ
1° Regidor	JOSE LUIS ORNELAS AGUILAR	HECTOR CRUZ MOLINA CEPEDA
2° Regidor	CLAUDIA URSULA MOCTEZUMA CORDOBA	CAYA CRUZ ACOSTA
3° Regidor	CARLOS ALBERTO SOTTIL CICERO	RODRIGO AZCARRAGA SALAZAR
4° Regidor	ANA ASTRID RUIZ MANCILLA	ANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ
5° Regidor	ROGELIO PEREZ LARA	PABLO ALBERTO JARAMILLO CASANOVA
6° Regidor	SILVIA GUZMAN GARCIA	PATRICIA PADILLA DIAZ
7° Regidor	RODOLFO PIZARRO PONCE	FRANCISCO JAVIER ARVIZU GARCIA
8° Regidor	PALOMA GONZALEZ CARRASCO	JUDITH LIZETH HERNANDEZ BANDA
9° Regidor	JOSE LUIS ORTIZ LOPEZ	NORBERTO MORALES ALVAREZ
10° Regidor	ALEJANDRA COVADONGA LOPEZ SANCHEZ	MA TERESA RAMIREZ OLVERA
11° Regidor	PEDRO MONSIVAIS BECERRA	JUAN ANTONIO LADDAGA MARTINEZ
12° Regidor	AURELIANA XX NUÑEZ	MICAELA ISABEL GOLDARACENA MARTINEZ
13° Regidor	ABEL LOPEZ PACHECO	JULIO JAVIER GAMEZ PEÑA
14° Regidor	SOFIA SANDOVAL OVANDO	MARIA DEL CARMEN LILIA PALACIOS HERNANDEZ

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla de la COALICION CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en la Ciudad de Tampico Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido o Coalición y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS

El Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por LA COALICION INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, NUEVA ALIANZA, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente Municipal	MA MAGDALENA PERAZA GUERRA	ISABEL SALEM BERNAL
1° Síndico	ESTEBAN FUENTES SALAZAR	RICARDO GARZA NARVAEZ
2° Síndico	ENRIQUETA YOBANI HERNANDEZ REYES	ROSA MARIA OLGUIN PEREZ
1° Regidor	JOSE LUIS ORNELAS AGUILAR	HECTOR CRUZ MOLINA CEPEDA

2° Regidor	CLAUDIA URSULA MOCTEZUMA CORDOBA	CAYA CRUZ ACOSTA
3° Regidor	CARLOS ALBERTO SOTTIL CICERO	RODRIGO AZCARRAGA SALAZAR
4° Regidor	ANA ASTRID RUIZ MANCILLA	ANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ
5° Regidor	ROGELIO PEREZ LARA	PABLO ALBERTO JARAMILLO CASANOVA
6° Regidor	SILVIA GUZMAN GARCIA	PATRICIA PADILLA DIAZ
7° Regidor	RODOLFO PIZARRO PONCE	FRANCISCO JAVIER ARVIZU GARCIA
8° Regidor	PALOMA GONZALEZ CARRASCO	JUDITH LIZETH HERNANDEZ BANDA
9° Regidor	JOSE LUIS ORTIZ LOPEZ	NORBERTO MORALES ALVAREZ
10° Regidor	ALEJANDRA COVADONGA LOPEZ SANCHEZ	MA TERESA RAMIREZ OLVERA
11° Regidor	PEDRO MONSIVAIS BECERRA	JUAN ANTONIO LADDAGA MARTINEZ
12° Regidor	AURELIANA XX NUÑEZ	MICAELA ISABEL GOLDARACENA MARTINEZ
13° Regidor	ABEL LOPEZ PACHECO	JULIO JAVIER GAMEZ PEÑA
14° Regidor	SOFIA SANDOVAL OVANDO	MARIA DEL CARMEN LILIA PALACIOS HERNANDEZ

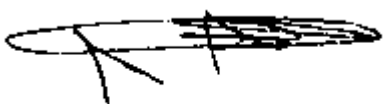
Se expide la presente Constancia en Tampico, Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que LA COALICION INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIOS INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 18:57 horas del día siete de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega al C. Ricardo Ramírez Pérez Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante este Órgano Electoral, de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por la C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, postulada por la COALICION CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del séptimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 18:59 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO

ACTA SESIÓN N° 14 ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tam, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 24 de junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C._MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C._LUIZA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C._MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C._JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (PRESENTE)
R. PREP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN (AUSENTE)
R. PROP. Partido del Trabajo

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ (PRESENTE)
R. PROP. Partido Morena

C. AARON IVAN CASTILLO SANCHEZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido de la Revolución Democrática

C. REBECA CARDENAS SOLORZANO (PRESENTE)
R. PROP. Partido Verde Ecologista de México

C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX (PRESENTE)
R. PROP. Partido Encuentro Social

C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE (AUSENTE)
R. PROP. Partido Nueva Alianza

C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ (AUSENTE)
R. PROP. Candidatura Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- X. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- XI. Asuntos generales; y,
- XII. Clausura de la Sesión

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-89/2016 de fecha 2 de junio de 2016, por parte del LIC. JUAN EZPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, con la finalidad de comunicarnos que el personal de la junta local ejecutiva y de las juntas distritales ejecutivas del INE, llevarían a cabo la verificación de las condiciones en las que se encuentran las bodegas de los consejos a sus cargos, respecto a su espacio e instalación de la estantería, así como las medidas de seguridad de la misma.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el 5° punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el 7° punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°11, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

REPRESENTANTE DEL PAN: Señor Presidente ¿puedo hacer uso de la voz?

EL PRESIDENTE: Adelante.

REPRESENTANTE DEL PAN: Respecto a la aprobación de la misma Acta, quiero que reconsideren, ya que en la misma no está completa ya que no cumple con lo establecido en el artículo 25 numeral 12 del reglamento de sesiones del Instituto Electoral Del Estado De Tamaulipas, toda vez en la misma no se encuentra integra realizada con medios electrónicos y no se encuentran todas las

intervenciones de los partidos, por lo que se considere no a la aprobación de las mismas, de igual forma que se haga la corrección del acta conforme a los medios electrónicos, gracias, así como se tenga esto asentado en esta acta.

EL SECRETARIO: Su intervención queda asentada.

EL PRESIDENTE: Le voy a dar contestación al representante del PAN. La Sesión si fue gravada pero se termino la batería hubo algunos cortes y una vez cargada se continuo con la grabación, por lo que no es motivo de no aprobar el Acta referida.

REPRESENTANTE DEL PRI: El Instituto no les manda una persona especializada para grabar las sesiones.

ELPRESIDENTE: No, nosotros contamos con una cámara de video proporcionada por el IETAM, continuamos señor secretario.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El decimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 205-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario

Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

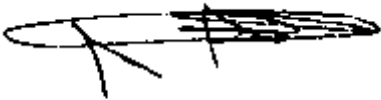
EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El decimo segundo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:16 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**ACTA SESIÓN N° 15
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 15, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 22 de julio del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

En virtud de que en este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice la C. Consejera MARIA RAQUEL NIETO MAR a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito la Consejera designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MA. GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (PRESENTE)

R. PREP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (PRESENTE)

R. PROP. Partido Revolucionario Institucional

C. NESTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ

R. PROP. Partido Movimiento Ciudadano (AUSENTE)

C. MARTIN ROMARIO CASTELLANOS HERNANDEZ

R. SUP. Partido del Trabajo (AUSENTE)

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ

R. PROP. Partido Morena (AUSENTE)

C. AARON IVAN CASTILLO SANCHEZ

R. PROP. Partido de la Revolución Democrática (AUSENTE)

C. REBECA CARDENAS SOLORZANO

R. PROP. Partido Verde Ecologista de México (PRESENTE)

C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX

R. PROP. Partido Encuentro Social (PRESENTE)

C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE

R. PROP. Partido Nueva Alianza (AUSENTE)

C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ

R. PROP. Candidatura Independiente (AUSENTE)

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;

II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida, por lo que se informa que no hay por el momento Consejero Presidente.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

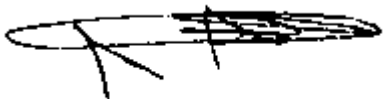
LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:15 horas de este 22 de julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.

**ACTA SESIÓN N°16
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 16, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, convocada para las 12:00 horas, de este viernes 26 de agosto del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._ JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (AUSENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (AUSENTE)
R. PREP. Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ R. PROP. Partido Revolucionario Institucional	(PRESENTE)
C. SELENE VILLALOBOS CRUZ R. SUP. Partido Movimiento Ciudadano	(PRESENTE)
C. MARTIN ROMARIO CASTELLANOS HERNANDEZ R. SUP. Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C. ESTELA REYES IBARRA R. SUP. Partido Morena	(PRESENTE)
C. LUIS ANGEL NARVAES SANCHEZ R. PROP. Partido de la Revolución Democrática	(AUSENTE)
C. REBECA CARDENAS SOLORZANO R. PROP. Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX R. PROP. Partido Encuentro Social	(AUSENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)
C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ R. PROP. Candidatura Independiente	(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°15, Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida lo que voy a dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 15 de agosto del 2016 se notifica por medio del Actuario Lic. Constancio Ramón Rodríguez Galván, al Instituto Electoral De Tamaulipas la Sentencia dictada



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

relativos al expediente TE-RAP-40/2016 y su acumulado TE-RIN-03/2016, por el TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°15, Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Doy fe Señor presidente que no hay comentario alguno en asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Señor secretario, en virtud de lo anterior le solicito sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:10 horas de este 26 de agosto de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 17
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.17, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 15:00 horas, del día 14 de septiembre del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C._SALVADOR TREVIÑO AGUIAR (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C._JORGE ARTURO BLANCO GARCIA (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MA.GUADALUPE RUBIO HERNANDEZ (PRESENTE)

C. _LUISA FERNANDA LIZARRAGA MARTINEZ (PRESENTE)

C. _MARIA RAQUEL NIETO MAR (PRESENTE)

C. _JOSE DEUTSCH MENDOZA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CESAR ALBERTO BONILLA ANDRADE (AUSENTE)
R. PREP. Partido Acción Nacional

C. RICARDO RAMIREZ PEREZ (AUSENTE)
R. PROP. Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

C. SELENE VILLALOBOS CRUZ R. SUP. Partido Movimiento Ciudadano	(AUSENTE)
C. MARTIN ROMARIO CASTELLANOS HERNANDEZ R. SUP. Partido del Trabajo	(PRESENTE)
C. VICTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ R. PROP. Partido Morena	(PRESENTE)
C. LUIS ANGEL NARVAES SANCHEZ R. SUP. Partido de la Revolución Democrática	(PRESENTE)
C. EUDES ALEJANDRO IZQUIERDO SALAS R. SUP. Partido Verde Ecologista de México	(PRESENTE)
C. JOSE DE JESUS CHIRINOS FELIX R. PROP. Partido Encuentro Social	(AUSENTE)
C. FERNANDO HERNANDEZ LUQUE R. PROP. Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)
C. JORGE IVAN GUZMAN PEREZ R. PROP. Candidatura Independiente	(AUSENTE)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez que el secretario a dado fe de la existencia de quórum, serán validos todos los actos y Acuerdos que aquí se tomen. Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 16 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Señor Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 16 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí y por parte de mis compañeros Consejeras y Consejeros Electorales, y dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso Electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, participación que nos toco en esta ocasión llevar a cabo esta elección para la integración de Ayuntamientos para este periodo del 2016-2018, proceso en el cual se eligieron además al Gobernador



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

del Estado así como Diputados.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral gracias a todos, también es meritorio que estuvimos siempre a la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

También agradecemos a los medios de comunicación por habernos brindado todo el espacio para poder difundir las actividades de este Órgano Electoral y así mismo la educación cívica, la participación cultural y democrática, y hacer la promoción del voto. A la ciudadanía expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la Jornada Electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Municipal Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día. Con las impugnaciones y los recursos quiero hacer mención que fueron presentadas ante este Órgano Electoral, fueron resueltos todos y cada uno de ellos, con esto se demuestra que las Instituciones Electorales como las Instituciones Jurisdiccionales, que en cuanto a materia Electoral fueron eficientes, tanto que tenemos que seguir confiando en todas y cada una de ellas.

Por lo que terminare con una frase:

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 15:21 horas del miércoles 14 de septiembre de 2016, declaro oficialmente la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 y así como también las funciones asignadas al Consejo Municipal Electoral en Tampico, Tam., por lo tanto muchas ¡Gracias!



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:22 horas de este miércoles 14 de septiembre de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. SALVADOR TREVIÑO AGUIAR
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO